

## Informe Pacto Global – Comunicación de Progreso

### 1. Objeto

El objeto del presente Informe es dar cumplimiento con el envío de la Comunicación Anual de Progreso (CoP) solicitada por el Pacto Global.

### 2. Desarrollo

El desarrollo y ordenamiento del presente informe de sostenibilidad para medir y dar a conocer el desempeño económico, ambiental y social de la Organización está dado siguiendo el marco de los indicadores GRI (Global Reporting Initiative).

### 3. Referencias

En el informe, la columna n°5, denominada “tendencias”, marca para cada indicador tres niveles de alertas, “verde”: el indicador ha progresado del período anterior al actual del informe, “naranja”: el indicador GRI se mantiene igual o constate, “rojo”: el indicador GRI ha disminuido su desempeño.

### 4. Tabla de Contenido

A continuación, presentamos la tabla de contenidos del Informe, donde se indica el número del indicador GRI desarrollado, el título y el año de revisión del mismo y el número de página donde se desarrolla.

#### Tabla de contenido



102 CONTENIDOS GENERALES, 2016	5
103 ENFOQUE DE GESTIÓN, 2016	38
201 DESEMPEÑO ECONÓMICO, 2016	41
202 PRESENCIA EN EL MERCADO, 2016	46
203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS, 2016	48


204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIONES, 2016	49
205 ANTICORRUPCIÓN, 2016	50
206 COMPETENCIA DESLEAL, 2016	53
301 MATERIALES, 2016	53
302 ENERGÍA, 2016	54
303 AGUA, 2018	58
304 BIODIVERSIDAD, 2016	67
305 EMISIONES, 2016	71
306 EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE, 2016	80
307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, 2016	84
308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR, 2016	85
401 EMPLEO, 2016	86
402 RELACIONES TRABAJADOR/EMPRESA, 2016	86
403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, 2018	87
404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, 2016	101

405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, 2016	102
406 NO DISCRIMINACIÓN, 2016	104
407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, 2016	104
408 TRABAJO INFANTIL	105
409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO, 2016	106
410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL, 2016	107
411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, 2016	108
412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 2016	108
413 COMUNIDADES LOCALES, 2016	109
414 EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, 2016	111
415 POLÍTICA PÚBLICA	113
416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES, 2016	113
417 MARKETING Y ETIQUETADO, 2016	115
418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE, 2016	117
419 CUMPLIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO, 2016	118

## 5. Comunicación de Progreso

Número, denominación y año del Índice de contenido GRI Col. 1	Requerimientos para la presentación de información Col. 2	Actividades realizadas por la Organización que dan cumplimiento a los requerimientos establecidos por los contenidos GRI Col. 3	Adjuntos vinculados Col. 4	Tendencia Col. 5	METAS 2020 Col. 6
<b>102 CONTENIDOS GENERALES, 2016</b>					
<b>1. Perfil de la Organización</b>					
102-1	Nombre de la organización	a. Nombre de la organización	José Cartellone Construcciones Civiles S.A.		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	a. Descripción de las actividades de la organización b. Productos y servicios	<p>a. José Cartellone Construcciones Civiles S.A. tiene su origen en el año 1918, cien años de trayectoria nacional y más de cuatro décadas de trayectoria internacional en actividades de construcción de obras públicas y privadas.</p> <p>En 1918, Don José Cartellone fundó la empresa que en sus inicios se dedicaba a la construcción de piletas, cisternas y lagares para bodegas en la provincia de Mendoza. En 1960 se transformó en José Cartellone Construcciones Civiles S.A. y en 1969 encaró un sólido plan de diversificación hacia otras áreas y expandiendo sus actividades a Sudamérica, América Central y Caribe.</p> <p>Especializada en obras de infraestructura tales como centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, acueductos, obras hidráulicas, caminos, puentes, túneles, proyectos para la industria petrolera, minera, energías renovables y portuaria; José Cartellone Construcciones Civiles S.A. ha ejecutado proyectos en Argentina, Bahamas, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago.</p> <p>La actividad de conducción, técnica, administrativa y de servicios se desarrolla en su Casa Central, sita en Carril Rodríguez Peña 4447 – (5513) Coquimbito - Maipú - Mendoza - Argentina – Tel.: +54-261-4819000 – WEB Sitio: <a href="http://www.cartellone.com.ar">www.cartellone.com.ar</a> - e-mail: <a href="mailto:constructora@cartellone.com.ar">constructora@cartellone.com.ar</a> y en sus oficinas en Buenos Aires, ubicadas en la Av. Alicia Moreau de Justo 550 Piso 3 ( C1107AAL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Tel: +54-11-4865-9874.</p> <p>b. División Construcción - Obras y servicios de ingeniería pesada, de alta complejidad, servicios a la minería y energías renovables.</p>		
102-3	Ubicación de la sede	Domicilio de la Casa Central de la organización	Carril Rodriguez Peña N°4447 M5522CKW Coquimbito Maipú Mendoza Argentina - Tel 54 261 48191000		

102-4	Ubicación de las operaciones	Número de países donde opera la organización y los nombres de los países donde tiene operaciones significativas y / o que son relevantes para los temas tratados en el informe	En el presente, la Empresa cuenta en el extranjero con filiales en El Salvador, Brasil y Chile.			
102-5	Propiedad y forma jurídica	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Sociedad Anónima			
102-6	Mercados servidos	a. Mercados servidos, que incluyen: i. ubicaciones geográficas donde se ofrecen productos y servicios; ii. sectores servidos; iii. tipos de clientes y beneficiarios	El ámbito de actuación de la empresa es Argentina, América del Sur y América Central donde se ofrecen los servicios de diseño, desarrollo, construcción, instalación, puesta en marcha, asistencia técnica, operación, reparación y mantenimiento de obras viales, hidráulicas, portuarias, de transmisión de energía de LAT y LEAT, de arquitectura, minería, túneles, obras de infraestructura, estaciones transformadoras, pilotaje, planta de tratamientos de hidrocarburos y ductos para agua, hidrocarburos y sus derivados y proyectos de energía renovables. Actividades supervisadas desde casa central donde sus principales clientes son públicos y privados.			- incrementar la participación de negocios en el ámbito de las energías renovables en Latinoamérica. - incrementar su cartera con Clientes privados y aumentar la participación en negocios fuera de la Argentina.
102-7	Tamaño de la organización	a. Tamaño de la organización, que incluye: i. el número total de empleados; ii. el número total de operaciones; iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público) iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada	a. i. Número total de empleados: 3127 ii. a iv: Ver detalle en adjunto v. Diseño, desarrollo, construcción, instalación, puesta en marcha, asistencia técnica, operación, reparación y mantenimiento de obras viales, hidráulicas, portuarias, de transmisión de energía de LAT y LEAT, de arquitectura, minería, túneles, obras de infraestructura, estaciones de EETT, pilotaje, planta de tratamientos de hidrocarburos y ductos para agua, hidrocarburos y sus derivados.	2. Tamaño de la organización.p df		


		en términos de deuda y capital; v. cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados.			
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	<p>a. Número total de empleados por contrato de trabajo (permanente y temporal), por sexo.</p> <p>b. Número total de empleados por contrato de trabajo (permanente y temporal), por región.</p> <p>c. Número total de empleados por tipo de empleo (tiempo completo y tiempo parcial), por sexo.</p> <p>d. Si una parte significativa de las actividades de la organización son realizadas por trabajadores que no son empleados Si corresponde, una descripción de la naturaleza y escala del trabajo realizado por trabajadores que no son empleados.</p> <p>e. Cualquier variación</p>	<p>a. Número total de empleados por contrato de trabajo permanente: 75 femenino y 3052 masculino - empleados temporal: 0 femenino</p> <p>b. Número total de empleados por contrato de trabajo (permanente y temporal), por región: ver archivo adjunto.</p> <p>c. Número total de empleados por tipo de empleo: tiempo completo: 3735 y tiempo parcial: 0</p> <p>d. Si una parte significativa de las actividades de la organización son realizadas por trabajadores que no son empleados Si corresponde, una descripción de la naturaleza y escala del trabajo realizado por trabajadores que no son empleados: no</p> <p>e. Cualquier variación significativa en las cifras informadas en las publicaciones 102-8-a, 102-8-b y 102-8-c (como las variaciones estacionales en el turismo o las industrias agrícolas): no</p> <p>f. Una explicación de cómo se han compilado los datos, incluidas las suposiciones realizadas: los datos son tomados de los ingresos a la ART de las personas, no hay suposiciones.</p>	-	

		<p>significativa en las cifras informadas en las publicaciones 102-8-a, 102-8-b y 102-8-c (como las variaciones estacionales en el turismo o las industrias agrícolas).</p> <p>f. Una explicación de cómo se han compilado los datos, incluidas las suposiciones realizadas.</p>				
102-9	Cadena de suministros	<p>Una descripción de la cadena de suministro de la organización, incluidos sus principales elementos en relación con las actividades de la organización, marcas principales, productos y servicios.</p>	<p>La cadena de suministros de la organización se compone de proveedores que pueden clasificarse de acuerdo a los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedores de materias primas o insumos críticos necesarios para la ejecución de los proyectos, comprende aquellos materiales como aceros, cemento, combustible, asfaltos o cualquier otro abastecimiento prioritario en función del tipo de proyecto a ejecutar.</li> <li>- Proveedores de equipos necesarios para los trabajos a desarrollar.</li> <li>- Proveedores de bienes o insumos periféricos y que complementan el desarrollo normal de las actividades en el proyecto (epp, seguridad, materiales varios, etc.).</li> </ul> <p>Los mismos se distribuyen entre Buenos Aires, Mendoza y en la localidad donde se ubique el proyecto.</p>			●
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministros	<p>a. Cambios significativos en el tamaño, la estructura, la propiedad o la cadena de suministro de la organización, que incluyen:</p> <p>i. Cambios en la ubicación o cambios en las operaciones, incluidas las aperturas de instalaciones, los cierres, y expansiones;</p> <p>ii. Cambios en la estructura del capital social y otra formación de capital,</p>	<p>No se detectan cambios en la cadena de suministros de la organización durante este período. (Ver los otros aspectos consultados que corresponden a la organización y no son competencia directa de Suministros)</p>			●





		<p>mantenimiento, y operaciones de alteración (para organizaciones del sector privado);</p> <p>iii. Cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluida la selección y la terminación.</p>			
102-11	Principio o enfoque de precaución	Si la organización aplica el principio o enfoque de precaución y cómo lo hace	<p>La organización establece en su Política de Gestión el principio de precaución indicando que se debe: "considerar que todos los incidentes y accidentes que pongan en peligro la salud y seguridad de las personas, el ambiente o la calidad de los procesos constructivos, de ingeniería, de prestación de servicios, y de soporte pueden y deben ser prevenidos mediante un adecuado análisis de riesgo".</p> <p>En particular, alineados con el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas: "Para proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar el criterio de precaución de conformidad con sus capacidades. Si se genera un riesgo de daño grave o irreversible, no deberá utilizarse la falta de certeza científica absoluta para posponer la adopción de medidas eficaces en función de los costes e impedir la degradación del medio ambiente".</p> <p>Aplicar el principio de precaución para reducir o evitar los impactos negativos para el medio ambiente, según dos líneas de acción, la primera es para toda la vida de un Proyecto, desde el estudio de la licitación hasta el cierre de la Obra, atendiendo el procedimiento interno "Análisis para abordar Riesgos y Oportunidades", estableciendo una categorización por evento y determinando acciones preventivas y correctivas necesarias para evitar la ocurrencia del evento, y la segunda línea de acción, es para los proyectos ya adjudicados, la Organización presenta una serie de procedimientos/instrucciones/guías para la protección del medio ambiente, donde se establece la reglamentación legal a cumplir, las actividades obligatorias a realizar, las acciones permitidas y las prohibidas, las pautas de cumplimiento, los objetivos y metas, etc. Ambas líneas de acción son auditadas periódicamente desde Casa Central.</p>	procedimiento de: "Análisis para abordar riesgos y oportunidades"	<p>● Incrementar la rigurosidad de las auditorías, elevando el grado del desvío y la obligación de su cumplimiento</p>




102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	a. Una declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (como CEO, o posición superior equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia para abordar la sostenibilidad.	<p>Estimados miembros del Pacto Global,</p> <p>En nuestro tercer año de adhesión al Pacto Global, volvemos a reafirmar nuestro compromiso con los 10 principios basados en los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Estamos convencidos que el camino correcto para dar sustentabilidad a nuestro negocio es trabajando en el equilibrio de los tres pilares: social, ambiental y económico, por lo que estamos aplicando todos nuestros esfuerzos y recursos en ese sentido.</p> <p>Lo actuado en estos tres años de reporte, basados en la ética y transparencia de toda la Organización está generando fuertes cimientos que estamos seguros nos ayudaran a sortear con éxito las dificultades por las que atraviesa nuestro país y el sector de la construcción en particular.</p> <p>Renovaremos nuestra apuesta para el próximo período, con metas cada vez más desafiantes, apostando a la mejora de nuestra performance tanto ambiental, social y económica lo que asegurará no solo la sustentabilidad de nuestro negocio sino también la de nuestro mundo.</p> <p>Atentamente Carlos Ruiz CEO del Grupo de Empresas Cartellone</p>			
--------	---	---	---	--	---	--

<p>102-15</p>	<p>Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>	<p>a. Una descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.</p>	<p>Analizando el contexto internacional y los requerimientos pertinentes de los grupos de interés, análisis anual y de seguimiento período, los principales impactos detectados para año 2019 fueron:</p> <p>-&gt; Con un riesgo alto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante nivel de amenaza en la capacidad y respaldo financiero (oportunidad de búsqueda de nuevos mercados de financiación)</li> <li>- Debilidad en la dirección estratégica de los RRHH y la comunicación interna (oportunidad: 1. Elaboración de Matriz de Hechos Relevantes Grupo Cartellone / 2. Definición, conjuntamente con el área de Sistemas, de la necesidad de poder desarrollar una intranet y un Portal Colaborativo, para generar una herramienta ágil y moderna en visualización de contenidos / 3. Activación de Reuniones de Liderazgo, para alinear procesos, subprocesos y management style buscado / 4. Diseño y validación, conjuntamente con el área de Calidad, de Políticas, Procedimientos y Anexos de Recursos Humanos / 5. Activación de un Plan de RRHH en base a el Diagnóstico Organizacional entregado en Abril de 2019).</li> <li>- Falta de toma de conciencia de todos los niveles en el cumplimiento del Sistema de Gestión (oportunidad: Establecer como "buenas prácticas", previo al inicio de cada reunión en la Organización, tanto en Casa Central como en Obras, "REFLEXIONES EN TEMAS DE GESTIÓN", según la siguiente metodología: espontáneamente uno o más participantes de la reunión deben exponer un comentario/sugerencia/observación/evento/compartir experiencia/artículo periodístico/etc., en temas de compliance, calidad, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, riesgos, oportunidad de mejora, etc., que dé lugar a la reflexión y a la toma de conciencia).</li> <li>- Brechas generacionales (permanente rotación de Jóvenes profesionales -ausencia de profesionales con experiencia en el tipo de Obra que realiza la Empresa).</li> <li>- Contexto económico - financiero (cambios políticos y legislativos que modifiquen las condiciones de oferta, contratación y de proyectos lanzados, ejemplo barreras arancelarias, modificaciones de alícuotas de impuestos, etc.)</li> <li>- Inversión en obra pública (oportunidad: Procurar asociaciones para poder participar en nuevas licitaciones en las que por problemas propios no podemos participar solos).</li> <li>- Demora en los pagos de organismos, especialmente privados (perjudica la cadena de pago).</li> </ul> <p>-&gt; Con un riesgo medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizacional pesada (oportunidad: dar agilidad suficiente para generar servicios compartidos (share services) que pueden reducir costos en las</li> </ul>		<p>● Reducir el valor de los riesgos en todos los casos. No tener riesgos inadmisibles.</p>
---------------	--	---	--	--	---



			<p>obras especialmente en el lanzamiento y cierre, especialmente en la operación de proyectos relativamente pequeños en plazo, complejidad y/o monto).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reputación institucional (oportunidad: trabajar en el fortalecimiento del Programa de Integridad en forma interna y en su comunicación a los grupos de interés).</li> <li>- Altos costos unitarios (incidencia de la estructura organizacional pesada - ídem oportunidad).</li> <li>-&gt; Con un riesgo bajo:</li> <li>- Disminución de la inversión en Obra pública (oportunidad: obra privada).</li> </ul>			
<b>3. Ética e integridad</b>						
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	a. Una descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización	<p>Se ha trazado un Plan de Recursos Humanos , alineado con los Principios del Grupo Cartellone, con avances documentados en : 1. Filosofía de RRHH; 2. Principios de RRHH; 3. Políticas de RRHH (Compensaciones y Alcohol y Drogas Cero); 4. Procedimientos de RRHH( Administración de Disciplina Progresiva; Administración de la Capacitación; Solicitud de Incorporaciones ; Procedimiento ante Asignaciones Internacionales ); 5. Mejoras en la Comunicación (Charlas Programadas con Personal y Gerencias de la Empresa, donde se relevan Emergentes provenientes del personal y se genera un plan de acción sobre dichos emergentes, para minimizar el GAP o brechas definidas; 6. Acciones conjuntas con la Fundación (en el período medido se han establecido las bases y los contactos con las entidades Educativas Públicas y Privadas para poder comenzar en 2020 un Programa de Prácticas Profesionalizantes ; se han generado acciones relacionadas con el eje SALUD, conjuntamente con prestadores de seguro social médico ); 6. Acciones relacionadas con empleos en Comunidades (intenso período trabajando conjuntamente con la línea y distintos stakeholders en la toma de personal de comunidades cercanas a las Obras, en pos de la promoción del empleo local; 7. Reconversión de Perfiles laborales en oficios (se han generado más de 400 recategorizaciones salariales en personal convencionado que va avanzando en competencias técnicas ; 8. Acciones en pos de la D&amp;I (se ha generado la posibilidad de que madres puedan tener el 50% del período de excedencia pago) ; 9 Acciones relacionados con Respecto at workplace (se está trabajando intensamente en que todos los niveles jerárquicos trabajen en pos del Trato Digno y Justo para todos , entendiendo la Filosofía y Principios trazados por la Compañía, como así también en cultivar un Ambiente de Trabajo de oficinas abiertas en niveles Gerenciales, con más escucha activa y propuestas asertivas.)</p>			


<p>102-17</p>	<p>Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas</p>	<p>a. Una descripción de los mecanismos internos y externos para:</p> <p>i. buscar consejos sobre el comportamiento ético y legal, y la integridad organizacional;</p> <p>ii. informando inquietudes sobre el comportamiento no ético o ilegal, y la integridad de la organización</p>	<p>a. Los mecanismos para solicitar asesoramiento sobre la conducta ética y jurídica y sobre la integridad de la organización están dados a través de los siguientes documentos que se encuentran publicados en la página SharePoint del Grupo de Empresas Cartellone con acceso permitido a todos sus empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de ética y transparencia</li> <li>- Programa de integridad</li> <li>- Anticorrupción y prevención de ilícitos</li> <li>- Regalos, atenciones y hospitalidad corporativa</li> <li>- Conflicto de intereses</li> </ul> <p>La responsabilidad general de los mecanismos para solicitar asesoramiento sobre la conducta e informar de ella, está, a nivel corporativo, en cabeza del Gerente de Compliance, Calidad, Salud y Seguridad y Medio Ambiente, Ing. Hugo Lobato</p> <p>Para garantizar la independencia y confidencialidad del mecanismo, la Organización tiene contratado desde agosto 2018, la línea de denuncias <a href="http://www.resguarda.com/grupocartellone">www.resguarda.com/grupocartellone</a>. Internamente se difunde la información en carteleras y buzones para dejar denuncias escritas.</p> <p>La disponibilidad y accesibilidad a los mecanismos para los trabajadores que llevan a cabo las actividades de la organización y para los restantes grupos de interés, está dada a través de la página de la Empresa: <a href="http://www.caretellone.com.ar">www.caretellone.com.ar</a>, disponible las 24 hs del día, los 365 días del año, en idioma español, siendo este el idioma madre de los sitios donde la Organización se desarrolla.</p> <p>Las solicitudes de asesoramiento y las preocupaciones se tratan en forma totalmente confidencial, dado que en todos los casos los mecanismos se pueden usar de forma anónima, a pesar que la Organización presenta una política de tolerancia cero a las represalias.</p> <p>La cifra total de solicitudes de asesoramiento / preocupaciones recibidas, para el período objeto del presente informe fue de 83 de las cuales 75 fueron investigadas y "cerradas", 9 "respondidas" a los solicitantes a la espera de ampliaciones o en proceso de investigación.</p> <p>El proceso mediante el que se investigan las preocupaciones es mediante un proceso formal llevado a cabo por el Comité de Ética y fundamentalmente por el Área de Compliance. El mismo es trazable y se encuentra documentado en el sistema independiente de registro de denuncias <a href="http://www.resguarda.com/grupocartellone">www.resguarda.com/grupocartellone</a>.</p> <p>Se llevan a cabo actividades de capacitación a nivel interno a los trabajadores con mayor contacto con gobiernos, clientes, socios, y proveedores. Ver anexo de Lista</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de ética y transparencia</li> <li>- Programa de integridad</li> <li>- Anticorrupción y prevención de ilícitos</li> <li>- Regalos, atenciones y hospitalidad corporativa</li> <li>- Conflicto de intereses</li> <li>- Encuesta</li> </ul>	
---------------	--	--	--	--	---

			de asistencia. El nivel de la satisfacción, medido a través de encuesta, ha sido del 84% como respuesta de modo favorable.			
<b>4.</b>	<b>Gobernanza</b>					

102-18	Estructura de gobernanza	<p>a. Estructura de gobierno de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno.</p> <p>b. Comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>a. El máximo órgano de gobierno de la Organización es el Directorio del Grupo de Empresas Cartellone, integrado por un Presidente y 5 Directores, las reuniones de Directorio actúan como Comité donde se toman las principales decisiones estratégicas de la Organización. El Grupo está constituido por 5 divisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- División Construcciones: José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (Empresa adherida al Pacto Global, responsable de la presente CoP)</li> <li>- División Pretensados: PREAR</li> <li>- División Aceros: ACSA Aceros Cuyanos SA y Aceros Chile</li> <li>- División Industrial: José Cartellone Construcciones Civiles S.A. Oil&amp;Gas (COGSAU)</li> <li>- Corredores Viales: Vial Andes 7</li> </ul> <p>En esta estructura, el Directorio, a su vez, designa para cada una de sus divisiones, al máximo órgano de decisión ejecutiva dentro de cada división. Para el caso de la División Construcción, el máximo órgano de gobierno designado por el Directorio está formalizado en la Gerencia General.</p> <p>b. Dentro de la Organización existen básicamente tres comités ejecutivos: 1. Comité de Gerencias, las principales gerencias de la Organización convocadas por el Gerente General se reúnen semanalmente para la toma de decisiones de los temas mencionados, así como aspectos operativos. 2. Comité de Ética: este comité conformado por algunos integrantes de las Gerencias Corporativas trata temas relacionados con el código de ética y transparencia que incluye, entre otros aspectos económicos, ambientales y sociales. 3. Comité de Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional: mensualmente se reúnen personas de distintos sectores de Casa Central (Calidad, Medio Ambiente, Taller, Depósito, Recursos Humanos, Infraestructura, Salud y Seguridad Ocupacional, Portería, etc.) para debatir y evaluar las acciones a seguir en las No Conformidades, Hallazgos y Oportunidades de Mejora detectados en Casa Central y Obras.</p> <p>Ver la estructura de gobernanza en adjunto.</p>	Organigrama del Grupo de Empresas Cartellone		
--------	--------------------------	---	---	--	---	--




102-19	Delegación de autoridad	a. El proceso de delegación de autoridad para temas económicos, ambientales y sociales del máximo órgano de gobierno a los altos ejecutivos y otros empleados	a. El proceso de delegación de autoridades se realiza, primeramente en reunión de Directorio, los miembros del Directorio en conjunto con el CEO del Grupo de Empresas Cartellone, designan al máximo ejecutivo de la Empresa: el Gerente General, quien a su vez, designa las funciones y responsabilidades de la Empresa, a través de la emisión del Organigrama de JCCCSA.			
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales b. Si quienes ocupan los cargos informan de forma directa al máximo órgano de gobierno.	a. Si la organización ha designado uno o varios cargos de nivel ejecutivo con responsabilidad en temas económicos, ambientales y sociales. b. Si quienes ocupan los cargos informan de forma directa al máximo órgano de gobierno.	a. La estructura organizacional del Grupo de Empresas Cartellone presenta la siguientes designaciones a nivel ejecutivo: - Cargo con responsabilidad en temas económicos: Gerente de Administración y Finanzas - Cargo con responsabilidades en temas ambientales y sociales: Gerente de Compliance, Calidad, Seguridad y Ambiente  b. Ambos reportan en forma directa al CEO del Grupo de Empresas Cartellone (principal órgano de gobierno junto con el Directorio). Se adjunta en el GRI 102-18 el Organigrama de la Empresa José Cartellone Construcciones Civiles, donde puede observarse como es la estructura de la empresa y las relaciones jerárquicas y funcionales.  En adición, la Organización tiene designado un Cargo con Responsabilidad Social Empresaria, que reporta al Sr. Alejandro Cartellone (presidente de la Fundación) y al CEO del Grupo de Empresas Cartellone.			


102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	<p>a. Los procesos de consulta entre los grupos de interés y el máximo órgano de gobierno sobre temas económicos, ambientales y sociales.</p> <p>b. Si la consulta se delega, debe indicarse a quién se delega y cómo se facilitan los comentarios resultantes al máximo órgano de gobierno.</p>	La metodología de consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales está guiada mediante un procedimiento corporativo interno que la Organización presenta, ver adjuntos en col. 4	Conflicto de intereses Rev00		
--------	---	--	--	------------------------------	---	--

102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comité	<p>a. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités por:</p> <p>i. ejecutivo o no ejecutivo;</p> <p>ii. independencia;</p> <p>iii. tenencia en el órgano de gobierno;</p> <p>iv. número de otras posiciones y compromisos significativos de cada individuo, y naturaleza de los compromisos;</p> <p>v. género;</p> <p>vi. pertenencia a grupos sociales subrepresentados;</p> <p>vii. competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales;</p> <p>viii. representación de las partes interesadas</p>	<p>a. El máximo Órgano de Gobierno está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio</li> <li>- CEO</li> <li>- Gerencias Corporativas: - Administración y Finanzas, - Legales y Contratos, - Recursos Humanos, - Compliance, Calidad, Seguridad y Ambiente, - Sistemas de Información, - Auditoría Interna (reportan directamente al CEO)</li> <li>- Gerencia General</li> <li>- Gerencias de Obras: -Obras Argentina 1, Obras Argentina 2, - Obras Argentina 3, - Obras Argentina 4, Obras El Salvador, -Obras Bolivia</li> <li>- Gerencias Funcionales y Operativas: - Comercial y Relaciones Institucionales, - Equipos, - Optimización de Procesos, - Administración- Recursos Humanos</li> <li>- Jefaturas: - Calidad y Ambiente, - Salud y Seguridad Ocupacional</li> </ul> <p>i. Solamente el Directorio es No Ejecutivo, el resto mencionado en el punto a. es Ejecutivo.</p> <p>ii. No aplica</p> <p>iii. No aplica</p> <p>iv. 0</p> <p>v. Ejecutivos: 1 Mujer en Gerencia: Gerente Corporativa de Auditoría Interna y 5 mujeres en nivel Jefatura - 33 hombres a nivel Gerencias y Dirección de Obras y 81 Hombres a nivel Jefatura</p> <p>vi a viii. Gerencia Corporativa de Compliance, Calidad, Seguridad y Ambiente</p>			
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	<p>a. Si el presidente del máximo órgano de gobierno es también un funcionario ejecutivo de la organización.</p> <p>b. Si el presidente también es un oficial ejecutivo, describa su función dentro de la gestión de la</p>	<p>a. No (es el Presidente del Directorio).</p>			

		organización y las razones de este acuerdo.				
102-24	Nominación y selección para el máximo órgano de gobierno	<p>a. Procesos de nominación y selección para el máximo órgano de gobierno y sus comités.</p> <p>b. Criterios utilizados para designar y seleccionar a los miembros más altos del órgano de gobierno, incluido si y cómo:</p> <p>i. partes interesadas (incluidos los accionistas);</p> <p>ii. la diversidad es considerada;</p> <p>iii. la independencia es considerada;</p> <p>iv. experiencia y experiencia relacionada con temas económicos, ambientales y sociales son considerados.</p>	a) El puesto de CEO es definido en forma directa por el Directorio; b) las posiciones de Gerencias Corporativas son definidos a través de referrals o por procesos de reclutamiento & selección. En todos los casos pasan por procesos preocupacionales y baterías psicotécnicas redefinidas en 2019. Se tienen en cuenta, para criterio de selección, Competencias Organizacionales definidas.			
102-25	Conflictos de intereses	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Los procedimientos que sigue el máximo órgano de gobierno para asegurarse de evitar y gestionar los conflictos de intereses.</p> <p>b. Si los conflictos de intereses se revelan a los grupos de interés, incluidos, como mínimo:</p> <p>i. la afiliación a distintas juntas;</p>	Los conflictos de intereses son resueltos siguiendo la metodología especificada en el procedimiento corporativo interno que la Organización: "Conflicto de intereses", ver procedimiento adjunto en la Col. 4 del presente informe	Conflicto de intereses Rev00		

		<p>ii. la participación accionaria cruzada con proveedores y otros grupos de interés;</p> <p>iii. la existencia de un accionista controlador;</p> <p>iv. las publicaciones de la parte relacionada.</p>				
102-26	<p>Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia</p>	<p>a. Los roles más altos del cuerpo de gobierno y altos ejecutivos en el desarrollo, aprobación y actualización del propósito de la organización, valores o declaraciones de misión, estrategias, políticas, y metas relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>El desarrollo, la aprobación y la actualización de los objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales, son responsabilidad de los siguientes máximos órganos de gobierno:</p> <p>Temas económicos: Gerencia Corporativa Administración y Finanzas - Cont. Juan Manuel Rubio</p> <p>Temas ambientales y sociales: Gerencia Corporativa Compliance, Calidad, Salud y Seguridad y Ambiente: Ing. Hugo Lobato</p>			




102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<p>a. Medidas adoptadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno de temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>Como principal estrategia para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno en temas económicos, ambientales y sociales, se han establecido tres instancias de comunicación/debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de Gerentes, periodicidad quincenal: con presencia principalmente del Gerente General y los Gerentes de la Casa Central, donde la agenda es variada y se incluyen temas actuales de afectación a la Organización (ejemplos: actualización del Sistema de Gestión, presupuestos, resultados de encuestas, compra de equipos, optimización de costos de ofertas, comunicaciones internas y externas, consumos de servicios, etc.).</li> <li>- Reuniones de Proyectos, periodicidad mensual: con presencia del Gerente General, el Gerente de Operaciones y los Gerentes de Obra, también se suman los principales referentes de cada función de Casa Central. En estas reuniones se presenta el avance y los acontecimientos relevantes de cada Obra según el siguiente índice: Follow up de acciones comprometidas de reuniones anteriores / Medio Ambiente y SySO / Alcance del Proyecto / Obras (fotografías) / Avance programático / Adquisiciones / Presupuesto / Estructura de Gestión / Grupos de Interés / Riesgos y Oportunidades / Próximos pasos y sugerencias.</li> <li>- Reuniones de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional, periodicidad bimestral: con presencia del Gerente General, el Gerente de Operaciones y los Gerentes de Obra, también se suman los principales referentes de la función calidad, medio ambiente y SySO de Casa Central. En estas reuniones se presenta el análisis y seguimiento de al menos un evento (positivo o negativo) de calidad, medio ambiente y SySO, ocurrido en el período, donde se analiza/debate su causa raíz, las acciones contingentes y acciones correctivas tomadas y la eficacia de las mismas.</li> </ul> <p>En adición, la Organización ha formalizado un Instructivo de "Informe final de Obra" (ver archivos adjuntos), donde quedan plasmadas todas las lecciones aprendidas durante la vida de los proyectos.</p>	Instructivo: "Informe final de obra"		
--------	--	---	--	--------------------------------------	---	--

<p>102-28</p>	<p>Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</p>	<p>a. Los procesos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión de temas económicos, ambientales y sociales.  b. Si dicha evaluación es independiente o no y su frecuencia.  c. Si dicha evaluación es una autoevaluación.  d. Las medidas tomadas en respuesta a la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión de temas económicos, ambientales y sociales, lo que incluye, como mínimo, los cambios en la composición del mismo y en las prácticas de la organización.</p>	<p>a. La evaluación de desempeño de la Gerencia General, la realiza el Directorio de la Empresa en forma anual, junto con la emisión de los balances.  b. Específicamente en los temas de calidad, medio ambiente y salud y seguridad ocupacional, se realizan anualmente auditorías de tercera parte de acuerdo a las Normas Internacionales ISO y OHSAS. En los temas económicos/financieros son auditados bajo las Normas de PRICE.  c. La evaluación no es una autoevaluación, sin embargo a nivel del Comité de Gerencias, se realizan autoevaluaciones.  d. En respuesta a la evaluación, ya sea del Directorio, de los Entes de Certificación y/o la autoevaluación del Comité de Gerencias, se toman las correspondientes acciones contingentes o correctivas y en general planes de mejora.</p>			
---------------	---	---	--	--	---	--

102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	<p>a. La función del máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades (incluida su función en la aplicación de los procesos de debida diligencia).</p> <p>b. Si la consulta al grupo de interés se usa para ayudar al máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.</p>	<p>a. La Gerencia General convoca a las gerencias de la Empresa (Finanzas, Administración, Suministros, Operativas, etc.) e invita a gerencias corporativas del Grupo de Empresas Cartellone (Compliance, Calidad, Salud y Seguridad, Medio Ambiente, Auditoría Interna, etc.) a reuniones periódicas, en las cuales, según el tipo de reunión, se identifican los riesgos y oportunidades del negocio. Las reuniones periódicas son las siguientes: Reuniones de Gerentes (quincenal), Reuniones de Proyectos (mensual) y Reuniones de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional (bimestral).</p> <p>En adición, formalmente se realiza al menos una vez al año una reunión de Revisión por la Dirección donde se hace un análisis pormenorizado del tema.</p> <p>b. Por distintos mecanismos, consultas Clientes, atención comunidad, buzón de sugerencias al personal, cumplimiento de reglamentación legal a través de contratación de matriz legal, reunión con Accionistas, etc., se tienen en cuenta la identificación de los riesgos y oportunidades indicados por los grupos de interés.</p>		-	●
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	<p>a. La función del máximo órgano de gobierno en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.</p>	<p>a. El Gerente General de la Compañía es el responsable último de la evaluación/aprobación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.</p> <p>Los diferentes riesgos son analizados por las gerencias respectivas y las acciones y/o planes derivados de los mismos son puestos en consideración y eventual aprobación de la Gerencia General en periódicas reuniones de coordinación y planificación.</p>			●



102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	a. La frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	<p>La frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades, entre otros temas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de Gerentes, periodicidad quincenal: con presencia principalmente del Gerente General y los Gerentes de la Casa Central, donde la agenda es variada y se incluyen temas actuales de afectación a la Organización (ejemplos: actualización del Sistema de Gestión, presupuestos, resultados de encuestas, compra de equipos, optimización de costos de ofertas, comunicaciones internas y externas, consumos de servicios, etc.).</li> <li>- Reuniones de Proyectos, periodicidad mensual: con presencia del Gerente General, el Gerente de Operaciones y los Gerentes de Obra, también se suman los principales referentes de cada función de Casa Central. En estas reuniones se presenta el avance y los acontecimientos relevantes de cada Obra según el siguiente índice: Follow up de acciones comprometidas de reuniones anteriores / Medio Ambiente y SySO / Alcance del Proyecto / Obras (fotografías) / Avance programático / Adquisiciones / Presupuesto / Estructura de Gestión / Grupos de Interés / Riesgos y Oportunidades / Próximos pasos y sugerencias.</li> <li>- Reuniones de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional, periodicidad bimestral: con presencia del Gerente General, el Gerente de Operaciones y los Gerentes de Obra, también se suman los principales referentes de la función calidad, medio ambiente y SySO de Casa Central. En estas reuniones se presenta el análisis y seguimiento de al menos un evento (positivo o negativo) de calidad, medio ambiente y SySO, ocurrido en el período, donde se analiza/debate su causa raíz, las acciones contingentes y acciones correctivas tomadas y la eficacia de las mismas.</li> <li>- Revisión por la Dirección: al menos una vez al año, se revén los temas más relevantes y críticos detectados en las reuniones anteriores, se analizan las sugerencias/reclamos de los Grupos de Interés, se analiza el contexto de la Organización, se valoran los riesgos y oportunidades, se determinan acciones a seguir y se verifica la eficacia de las acciones tomadas en reuniones de Revisión por la Dirección anteriores, especialmente en temas económicos, sociales y ambientales.</li> </ul>		
--------	--	--	--	--	--



102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	a. El comité o cargo encargados de la evaluación y aprobación formal del informe de sostenibilidad de la organización y de garantizar que se traten todos los temas materiales.	Los encargados de la evaluación y aprobación formal del informe de sostenibilidad de la Empresa, quienes también tienen la responsabilidad de garantizar el tratamiento y seguimiento de los temas materiales de la Organización, son el Gerente General de JCCCSA, Ing. Horacio Ardiani y el Gerente Corporativo de Compliance, Calidad, Salud y Seguridad y Medio Ambiente, Ing. Hugo Lobato.			
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	a. Proceso para comunicar preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno.	La comunicación de todas las preocupaciones / denuncias al máximo nivel de la organización está asegurada ya que miembros de la Dirección forman parte del Comité de Ética que recibe de forma inmediata toda denuncia. Adicionalmente cuando algún miembro del Comité de ética valora como crítica una denuncia puede citar a una reunión extraordinaria (las regulares son trimestrales) para el tratamiento particular del caso			
102-34	Total y naturaleza de las preocupaciones críticas	a. Número total y naturaleza de las preocupaciones críticas que se comunicaron al más alto cuerpo de gobierno. b. Mecanismo (s) utilizado (s) para abordar y resolver problemas críticos.	a. En el período analizado no se han registrado preocupaciones críticas.			

102-35	Políticas de remuneración	<p>a. Políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno y altos directivos para los siguientes tipos de remuneración:</p> <p>i. Pago fijo y pago variable, incluido el pago basado en el rendimiento, el pago basado en el capital, los bonos, y acciones diferidas o adquiridas;</p> <p>ii. Bonificaciones de inicio de sesión o pagos de incentivos de reclutamiento;</p> <p>iii. Pagos de terminación;</p> <p>iv. Rescate;</p> <p>v. Beneficios de jubilación, incluida la diferencia entre los esquemas de beneficios y la contribución tasas para el máximo órgano de gobierno, altos ejecutivos y todos los demás empleados.</p> <p>b. Cómo se relacionan los criterios de desempeño en las políticas de remuneración con el órgano superior de gobierno y los objetivos de los altos ejecutivos para los temas económicos, ambientales y sociales.</p>	a y b. No hay políticas establecidas		●	
--------	---------------------------	---	--------------------------------------	--	---	--





102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	a. La base para identificar y seleccionar a los grupos de interés participantes	<p>Las bases para identificar y seleccionar a los grupos de interés participantes y sus requisitos pertinentes, se encuentra especificado en el Procedimiento de la Empresa denominado: "Análisis para abordar Riesgos y Oportunidades", más precisamente en el punto 3.3.2: Comprensión de las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas, en el que se establece: "Debido a su efecto o efecto potencial de modificar la capacidad de la Empresa y de cada Obra, según corresponda, de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, se determinan:</p> <p>a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión;</p> <p>b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión, El análisis puede realizarse siguiendo el modelo mostrado en el Anexo II: Modelo para determinar las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas. Se realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes".</p> <p>El mencionado procedimiento es de aplicación obligatoria en Casa Central y en todas las Obras que la Empresa emprenda sola o en UTs. Se adjunta procedimiento para conocimiento.</p>	Ver procedimiento adjunto en el punto 102-12	●	Valorizar el grado de satisfacción de todos los Grupos de Interés
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	a. El enfoque de la organización con respecto a la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia de la participación por tipo y por grupo de interés y la indicación de si alguna participación ha tenido lugar específicamente como parte del proceso de preparación del informe.	<p>Los métodos de participación de los Grupos de Interés está dado según cada grupo, ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cliente: según metodologías indicadas en el procedimiento corporativo: "Medición y seguimiento de la satisfacción del cliente".</li> <li>- Accionistas: reuniones periódicas agendadas.</li> <li>- Proveedores, subcontratistas y socios: evaluaciones periódicas.</li> <li>- Personal: seguimiento de indicadores de gravedad, frecuencia y capacitación.</li> <li>- Sociedad y Gobierno: cumplimiento de normativa legal vigente, ausencia de multas.</li> <li>- Sindicatos: cumplimiento de acuerdos.</li> </ul>	Procedimiento: "Medición y seguimiento de la satisfacción del cliente"	●	Encuesta de satisfacción de proveedores y subcontratistas

102-44	Temas y preocupaciones claves mencionados	<p>a. Los temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés e incluir:</p> <p>i. cómo ha respondido la organización a estos temas y preocupaciones, incluso mediante la elaboración de informes;</p> <p>ii. los grupos de interés que han señalado cada uno de los temas y las preocupaciones clave.</p>	<p>i. Clientes: No se han registrado preocupaciones clave por parte de Clientes. Una preocupación general que persiste en la Argentina son los hechos relacionados con la corrupción. En este sentido se siguió trabajando y respondiendo inquietudes básicamente respaldados en nuestro sólido Programa de Integridad que fue sometido a auditorías y análisis de distintos organismos inclusive internacionales en todos los casos con éxito.</p> <p>ii. Proveedores: En particular las entidades crediticias han tenido preocupaciones como las relatadas con en el punto i, que fueron respondidas de la misma manera.</p> <p>iii. Con el resto de grupos de interés no hubo temas relevantes que requirieran atención fuera de lo habitual.</p>	-		
<b>6. Prácticas para la elaboración de informes</b>						
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	<p>a. Una lista de todas las entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes.</p> <p>b. Si una entidad incluida en los estados financieros consolidados de la organización o su equivalente documentos no está cubierto por el informe.</p>	<p>a. Se anexa lista de todas las entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes.</p> <p>b. El presente informe cubre <u>solamente</u> a la entidad José Cartellone Construcciones Civiles S.A. dedicada a la Construcción de Obras.</p>	3. Entidades.pdf		


102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	<p>a. Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las Coberturas de los temas.</p> <p>b. Explicación de cómo ha aplicado la organización los Principios para definir los contenidos del informe.</p>	<p>a. El presente informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI, con el firme propósito de presentar ante los Grupos de Interés en forma fidedigna y lo más claramente posible nuestros impactos económicos, ambientales y sociales.</p> <p>Toda la información presentada está disponible para el público general y es vinculada al presente documento de modo de contar con fácil accesibilidad y cumple con las indicaciones dadas en el Contenido 102-55.</p> <p>b. El proceso para definir los contenidos del informe y las coberturas de los temas materiales fue mediante la aplicación de los cuatro principios establecidos en las directrices, es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- inclusión de los grupos de interés (ver indicador GRI 102-43)</li> <li>- contexto de sostenibilidad (ver indicador GRI 102-15)</li> <li>- materialidad (se valorizan los riesgos y oportunidades de cada requisito de los grupos de interés y cuestión externa o interna pertinente y se define la acción a seguir en función de esta valorización) y</li> <li>- exhaustividad (se realiza el seguimiento de las acciones tomadas y se verifica y analiza la eficacia de las mismas)</li> </ul> <p>Los principios están presentes anualmente en la Revisión por la Dirección de la Empresa, se analiza la capacidad de la Organización de satisfacer los requisitos pertinentes de los grupos de interés y las cuestiones externas e internas que son oportunas para el objetivo, alcance y la dirección estratégica de la Organización. Se valoriza el riesgo o la oportunidad que cada requisito o cuestión externa o interna representaría o impactaría dentro de la Organización y se determinan las acciones a seguir.</p>	
--------	--	--	---	--



		<p>Los principios para definir la calidad del informe fueron: precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad, puntualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión: En el informe se presentan datos de mediciones cuantitativas cuando corresponde, el margen de error de los mismos no es suficiente como para influir en la capacidad de los grupos de interés para llegar a conclusiones inapropiadas e informadas. En algunos casos para brevedad de los textos, se coloca en la columna denominada "Anexos", el documento/procedimiento/informe/etc. que da mayor sustento, detalle o ampliación a lo informado.</li> <li>- Equilibrio: el informe abarca resultados tantos favorables como desfavorables, permitiendo observar tendencias positivas y negativas en el desempeño de un año a otro.</li> <li>- Claridad: el informe contiene los datos pertinentes requeridos por los grupos de interés, sin tecnicismos, acrónimos, jerga u otro contenido que no resulte de fácil interpretación. Toda la información suministrada en el presente documento está disponible a los grupos de interés.</li> <li>- Comparabilidad: se brindan datos de modo que los grupos de interés puedan comparar el actual desempeño económico, ambiental y social con desempeños pasados. En la columna 5 del presente informe, se agrega la tendencia (mejora, constante, empeora) del indicador GRI, respecto del año anterior.</li> <li>- Fiabilidad: la organización puede proporcionar evidencias objetivas y fiables que respaldan los contenidos y datos del presente informe. En adición, se adjuntan datos originales o de los propietarios de la información en los casos que corresponde.</li> <li>- Puntualidad: la organización presenta los datos en forma anual, periodo indicado en el informe.</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--



102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	a. El punto de contacto para preguntas sobre el informe o sus contenidos	Verónica Gassibe (email: <a href="mailto:vgassibe@cartellone.com.ar">vgassibe@cartellone.com.ar</a> )		●	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Declaración de la Organización de que ha elaborado el informe de conformidad con los estándares GRI, usando alguna de las siguientes fórmulas:</p> <p>i. 'Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial';</p> <p>ii. 'Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Exhaustiva'.</p>	Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial.		●	

<p>102-55</p>	<p>Índice de contenidos GRI</p>	<p>a. El índice de contenido GRI, que especifica cada uno de los estándares GRI utilizados y enumera todas las publicaciones incluido en el informe.  b. Para cada publicación, el índice de contenido debe incluir:  i. el número de la publicación (para las publicaciones cubiertas por los Estándares GRI);  ii. el número (s) de página o URL (s) donde se puede encontrar la información, ya sea dentro del informe o en otros materiales publicados;  iii. si corresponde, y cuando esté permitido, la (s) razón (es) de omisión cuando se requiera una publicación no se puede hacer</p>	<p>a. El formato de la presente Comunicación de Progreso muestra la siguiente información:  Col. 1: Índice de contenidos GRI como título.  Col.2: Requerimientos para la presentación de la información según detallan los Índices GRI.  Col. 3: Actividades realizadas por la Organización para el período comprendido que dan cumplimiento a los requerimientos establecidos por los contenidos GRI  Col. 4: Anexos vinculados a la presente CoP (vinculación a todo documento que complementa el contenido GRI descrito en Col. 3)  Col. 5: Tendencia respecto del año anterior  Col. 6: Metas 2020</p> <p>b. La presente publicación, respeta el índice de contenido según:  i. GRI, 2016 (para todos los GRI excepto los mencionados para el 2018) /2018 (GRI 303 y 403)  ii. ver cuarta columna del presente documento;  iii. no se presentan omisiones, en todos los casos se brinda una respuesta.</p>			
---------------	---------------------------------	--	--	--	---	--

102-56	Verificación externa	<p>a. Una descripción de la política de la organización y la práctica actual con respecto a la búsqueda de garantía externa para el informe.</p> <p>b. Si el informe ha sido asegurado externamente:</p> <p>i. Una referencia al informe de aseguramiento externo, declaraciones u opiniones. Si no está incluido en el informe de verificación que acompaña al informe de sostenibilidad, una descripción de tiene y qué no se ha asegurado y sobre qué base, incluidos los estándares de aseguramiento utilizado, el nivel de seguridad obtenido y cualquier limitación del proceso de aseguramiento;</p> <p>ii. La relación entre la organización y el proveedor de aseguramiento;</p> <p>iii. Si y cómo el máximo órgano de gobierno o altos ejecutivos están involucrados en buscando garantía externa para el informe de sostenibilidad de la organización.</p>	<p>Si bien el presente informe se ha elaborado bajo la conformidad de los estándares GRI sin verificación externa, la Organización posee:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- implementación de sistemas de control interno a nivel corporativo, que dan fe de la integridad y la credibilidad del informe,</li> <li>- informes financieros: auditados a través del Estudio Price Waterhouse Cooper</li> <li>- certificación de los procesos a través de Normas Internacionales: Calidad ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015, Salud y Seguridad Ocupacional OHSAS 18001:2007 (Ente certificador: Bureau Veritas - Ente acreditador: UKAS).</li> </ul> <p>Estos dos últimos son independientes de la organización y, por lo tanto, capaces de llegar y publicar opiniones o conclusiones objetivas e imparciales sobre los procesos de la Organización, mencionados en el presente informe.</p>	<p>Certificados de Normas de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad ISO 9001:2015,</li> <li>- Ambiental ISO 14001:2015,</li> <li>- Salud y Seguridad Ocupacional OHSAS 18001:2007</li> </ul>	●	
--------	----------------------	---	---	--	---	--

**103 ENFOQUE DE GESTIÓN, 2016**

103-1	Explicación del tema material y su cobertura	<p>Para cada tema material (definido como todos aquellos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significantes), la organización deberá dar la siguiente información:</p> <p>a. Una explicación de por qué el tema es importante.  b. El límite para el tema material, que incluye una descripción de:  i. donde ocurren los impactos;  ii. la participación de la organización con los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos, o está directamente relacionado a los impactos a través de sus relaciones comerciales.  c. Cualquier limitación específica.</p>	<p>a. Explicación de por qué cada uno de los siguientes temas son consideramos temas materiales en la Organización:</p> <p>1- La ética y transparencia en los negocios: la Organización entiende que la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del Grupo de empresas Cartellone dependen de manera esencial del comportamiento correcto de todos y cada uno de sus directores, administradores, colaboradores, proveedores, contratistas, asesores, prestadores de servicios, socios y cualquier otra persona con la que se relacione al desarrollar sus negocios.</p> <p>2- La salud y seguridad ocupacional: realizar las actividades en un ambiente laboral sano y seguro es de vital importancia ya que brinda a los empleados y colaboradores un alto grado de bienestar físico, mental y social.</p> <p>3- El cumplimiento de la legislación aplicable, especialmente para la protección del medio ambiente: la protección del medio ambiente es la regla fundamental que debe cumplir una Organización para cuidar su entorno natural, pues es el medio donde se establece, se desarrolla y produce. Incumplir la legislación ambiental va en directo deterioro y disminución de la calidad de vida del ser humano que la sostiene.</p> <p>4- El trato igualitario hacia todo el personal: la igualdad de oportunidades es un modo de concebir la justicia social, en un sistema socialmente equitativo, todas las personas tienen y sienten que poseen los mismos derechos y oportunidades, lo que les permite trabajar y desempeñarse en ambientes laborales amables y motivados.</p> <p>5- La trazabilidad en la calidad del suministro y/o servicio entregado: la trazabilidad en la cadena de valor del producto o servicio es la herramienta que permite detectar desvíos durante la producción, de modo de limitar al máximo los impactos económicos, ambientales y sociales que se pudieran producir.</p> <p>6- La medición de la satisfacción del Cliente, especialmente mediante el cumplimiento de los requisitos contractuales: conocer la opinión de los clientes y dar cumplimiento contractual es de una importancia fundamental para el éxito de la organización. Medir la satisfacción de los clientes, nos permite conocer nuestras propias fortalezas y debilidades, sobre las cuales podremos analizar y trazar las estrategias de mejora.</p> <p>b. i. La Organización está afectada y comprometida con los impactos de los temas materiales a través de sus propias actividades, como consecuencia de las distintas relaciones de negocio en su cadena de valor y con los productos y servicios entregados, así es que por estas tres vías se ven afectados los distintos grupos de</p>		●	
-------	--	---	---	--	---	--


Preparó  
V. Gassibe

Revisó  
H. Lobato


Aprobó  
H. Ardiani

Copia informativa  
Este documento es propiedad intelectual de J. Cartellone C:C.S:A. Prohibida su reproducción.


		<p>interés: clientes, accionistas, empleados, proveedores, subcontratistas, socios y la comunidad en general. Ejemplos de los mencionados impactos son: la comunidad que utiliza las Obras entregadas, los accionistas, proveedores, subcontratistas o socios que mejoran sus beneficios, los empleados que mejoran su calidad de vida, etc.</p> <p>ii. La organización está directamente relacionada a los impactos a través de su actividad principal.</p> <p>c. No hay limitaciones específicas.</p>		
--	--	---	--	--

103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	<p>a. Una explicación de cómo la organización maneja el tema.</p> <p>b. Una declaración del propósito del enfoque de gestión.</p> <p>c. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye ese componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Políticas</li> <li>ii. Compromisos</li> <li>iii. Metas y objetivos</li> <li>iv. Responsabilidades</li> <li>v. Recursos</li> <li>vi. Mecanismos de reclamo</li> <li>vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas</li> </ul>	<p>a. La Organización gestiona los temas materiales a través de un Sistema de Gestión, el cual, mediante procedimientos, instructivos y guías, controla la eficacia de los procesos, el cumplimiento legal reglamentario, la ética y la transparencia en la gestión del negocio y la sustentabilidad de la Organización, estos mismos lineamientos son transmitidos a los Subcontratistas y Socios de las Obras, mediante cláusula de adherencia obligatoria al Sistema de Gestión de JCCC, incluida en los Contratos.</p> <p>b. El propósito del enfoque de gestión es proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos de los Grupos de Interés y aspire a aumentar su satisfacción a través de la mejora continua.</p> <p>c. i. El enfoque de gestión, está materializado en un Sistema de Gestión que incluye una estructura normativa del tipo piramidal, con los siguientes niveles: en la cúspide las políticas y descendiendo hacia la base: las matrices de autorización, los procedimientos y finalmente las instrucciones de trabajos y formularios si corresponden.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Políticas: son documentos que expresan la filosofía y lineamientos de gestión de la organización, incluyen manuales y principios. Dentro de estas políticas se encuentran los mecanismos formales de quejas y/o reclamación.</li> <li>- Las Matrices de autorización (MAU): especifican los procesos que requieren autorizaciones relevantes y las personas responsables de hacerlo.</li> <li>- Los Procedimientos: describen procesos clave que ameritan ser documentados, especialmente debido a que incluyen decisiones relacionadas con las matrices de autorización, incluyen planes/planificaciones.</li> <li>- Instrucciones de trabajo / formularios: detallan determinadas tareas/actividades operativas, importantes de ser documentadas, para que se realicen sistemáticamente de una única forma, incluyen, entre otros, las especificaciones de inspección y ensayos.</li> </ul> <p>Cada documento mencionado incluye un objetivo, alcance, desarrollo con acciones específicas, las responsabilidades, los recursos a utilizar/requerir, etc.</p>	Manual de la Empresa		
-------	---	--	---	----------------------	---	--



103-3	Evaluación del enfoque de gestión	<p>a. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión, que incluye:</p> <p>i. los mecanismos para evaluar la efectividad del enfoque de gestión;</p> <p>ii. los resultados de la evaluación del enfoque de gestión;</p> <p>iii. cualquier ajuste relacionado al enfoque de gestión.</p>	<p>i. Los mecanismos para evaluar la efectividad del enfoque o sistema de gestión son:</p> <p>1°) a través de auditorías de primera parte: Auditorías Internas, tanto a las distintas funciones de Casa Central como a todos los Proyectos que la Empresa desarrolla, sola o en participación en UTs,</p> <p>2°) auditorías de segunda parte o de potenciales Clientes (ejemplo YPF, SHELL, ACCIONA, etc.) y</p> <p>3°) auditorías de tercera o Auditorías Externas (Ente Auditor Internacional Bureau Veritas - Ente Certificador UKAS)</p> <p>ii. Los resultados de las evaluaciones o auditorías son tratados como No Conformidades u Oportunidades de Mejora, según corresponda. En el caso de las no conformidades, los desvíos son tratados mediante análisis de causa raíz y verificación de la eficacia de las acciones contingentes o correctivas si fueron realizadas. Los resultados son comunicados mediante informes a los responsables máximos de las funciones. Aquellos casos que por su magnitud o repetitividad lo amerite, son presentados en reuniones bimestrales para análisis y debate de la Alta Dirección y comunicados como lecciones aprendidas.</p> <p>iii. En general, cualquier modificación relacionado con el enfoque de gestión, se traduce en la actualización de un procedimiento, instructivo, proceso, etc., del sistema de gestión, cambio en la asignación de recursos y/o la re evaluación de las metas y objetivos.</p>	Procedimiento: "Auditorías del Sistema de Gestión"		
-------	-----------------------------------	--	--	--	---	--

**201 DESEMPEÑO ECONÓMICO, 2016**

201-1	Valor económico directo generado y distribuido	<p>a. Valor económico directo generado y distribuido (EVG &amp; D) en valores devengados, incluido los componentes básicos para las operaciones globales de la organización como se detalla a continuación. Si se presentan datos en efectivo, informe la justificación de esta decisión además de informar lo siguiente componentes básicos:</p> <p>i. Valor económico directo generado: ingresos;</p> <p>ii. Valor económico distribuido: costos de operación, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno por país, e inversiones comunitarias;</p> <p>iii. Valor económico retenido: 'valor económico directo generado' menos 'valor económico repartido'.</p> <p>b. Cuando sea significativo, informe EVG &amp; D por separado a nivel nacional, regional o de mercado, y los criterios usados para definir la significancia.</p>	Ver detalle en carpeta anexa.	1. VEGD.pdf		
-------	--	--	-------------------------------	-------------	---	--

201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<p>a. Riesgos y oportunidades que plantea el cambio climático que tienen el potencial de generar cambios sustantivos en operaciones, ingresos o gastos, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. una descripción del riesgo u oportunidad y su clasificación como física, regulatorio, u otro;</li> <li>ii. una descripción del impacto asociado con el riesgo u oportunidad;</li> <li>iii. las implicaciones financieras del riesgo u oportunidad antes de tomar medidas;</li> <li>iv. los métodos usados para administrar el riesgo u oportunidad;</li> <li>v. los costos de las acciones tomadas para gestionar el riesgo u oportunidad.</li> </ul>	<p>a.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Los riesgos para las actividades desarrolladas por la Organización están dados en forma directa: a los trabajadores como efectos en la salud por plagas y enfermedades relacionadas con el aumento de la temperatura y a las Obras, en la etapa de construcción, por riesgos de tormentas repentinas, frecuentes e intensas que demandan mayores dimensiones en estructuras de control, de evacuación de zonas, etc. y en forma indirecta, con los mismos riesgos a través de toda la cadena de valor. Estos riesgos son calificados como físicos, a las personas y a las estructuras.</li> </ul> <p>Las oportunidades que plantea el cambio climático están relacionadas con el desarrollo de líneas de financiamiento a nivel global para la ejecución de obras asociadas a energías limpias (parques solares, parques eólicos), a mejoras en la gestión del recurso agua (acueductos, plantas potabilizadoras, presas), a prevención de inundaciones (túneles aliviadores). Apertura de nuevos mercados, formación de recursos humanos especializados. Estas oportunidades son calificadas como comerciales, económicas, para las personas y tecnológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ii. El riesgo por el impacto del cambio climático hacia la Organización se ha gestionado, a través de campaña de vacunación a trabajadores, trabajar con altos estándares de salud y seguridad ocupacional, control de estado de potabilización de agua de consumo humano, de limpieza de sanitarios, control de plagas, planes de contingencias climáticas por Obras, etc.</li> <li>iii. Las implicancias financieras, si bien no están medidas como tales, se traducen en forma compartida, tanto en un aumento del costo de Obra como en una disminución del beneficio para los Accionistas.</li> <li>iv. La metodología está dada por un estudio exhaustivo de los riesgos de contingencias climáticas por Obras durante el período de estudio de Oferta y por el permanente monitoreo de la Organización mediante un Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y Salud y Seguridad Ocupacional, destinado a prevenir, controlar y mitigar posibles riesgos.</li> <li>v. Para cada Obra, los costos de implementar un Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y Salud y Seguridad Ocupacional, rondan el 3% del costo total del Contrato.</li> </ul>		●	
-------	--	---	---	--	---	--

201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	<p>a. Si los pasivos del plan se cubren con los recursos generales de la organización, el valor estimado de esos pasivos.</p> <p>b. Si existe un fondo separado para pagar los pasivos por pensiones del plan:</p> <p>i. la medida en que se estima que las responsabilidades del plan están cubiertas por activos que han sido reservados para cumplirlos;</p> <p>ii. la base sobre la cual se ha llegado a esa estimación;</p> <p>iii. cuando se hizo esa estimación</p> <p>c. Si un fondo establecido para pagar los pasivos por pensiones del plan no está completamente cubierto, explique la estrategia, en su caso, adoptado por el empleador para trabajar hacia la cobertura total, y el calendario, en su caso, mediante el cual el empleador espera alcanzar una cobertura completa.</p> <p>d. Porcentaje de salario contribuido por empleado o empleador.</p> <p>e. Nivel de participación en los planes de jubilación,</p>	<p>a. No aplica.</p> <p>b. No aplica.</p> <p>c. No aplica.</p> <p>d. No aplica.</p> <p>e. No aplica.</p>		●	
-------	--	---	--	--	---	--

		como participación en programas obligatorios o voluntarios esquemas, regímenes regionales o basados en países, o aquellos con impacto financiero.				
--	--	---	--	--	--	--

201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	<p>a. Valor monetario total de la asistencia financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el período del informe, incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. desgravación fiscal y créditos fiscales;</li> <li>ii. subsidios;</li> <li>iii. subvenciones a la inversión, subvenciones para investigación y desarrollo, y otros tipos pertinentes de concesión;</li> <li>iv. premios;</li> <li>v. exención del pago de regalías;</li> <li>vi. asistencia financiera de Agencias de Crédito a la Exportación (ECA);</li> <li>vii. incentivos financieros;</li> <li>viii. otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier gobierno por cualquier operación</li> </ul> <p>b. La información en 201-4-a por país.</p> <p>c. Si, y hasta qué punto, cualquier gobierno está presente en la estructura accionaria.</p>	<p>a. Esta Organización no se ha recibido asistencia financiera monetaria de ningún gobierno durante el período del informe.</p> <p>b. ídem a.</p> <p>c. No hay presente en la estructura accionaria participación de ningún gobierno.</p>		●	
<b>202 PRESENCIA EN EL MERCADO, 2016</b>						
202-1	Ratio del salario de	a. Cuando una proporción significativa de empleados	a. Los salarios se definen en base Convenciones y acuerdos colectivos de trabajo. Se realizan ajustes salariales en base a negociaciones entre empresa y Gremio de la		●	

<p>categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local</p>	<p>recibe una compensación basada en los salarios sujetos a reglas de salario mínimo, informe la relación relevante del salario de nivel de entrada por género en ubicaciones de operación al salario mínimo.</p> <p>b. Cuando una proporción significativa de otros trabajadores (excluidos los empleados) que realizan las actividades de la organización se compensan en función de los salarios sujetos a las reglas de salario mínimo, describa las acciones tomadas para determinar si a estos trabajadores se les paga por encima del salario mínimo.</p> <p>c. Si un salario mínimo local está ausente o es variable en lugares de operación significativos, por género. En circunstancias en las que diferentes mínimos se pueden usar como referencia, informe qué salario mínimo se está utilizando.</p> <p>d. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>actividad. También entre Cámaras de la Actividad y Sindicatos, lo cual aplica para todos los englobados en dicha Cámara de Empresarios</p> <p>b. "Otros trabajadores" perciben sus salarios por encima del Salario Mínimo Vital Móvil. Los mismos están definidos por Convenio Colectivo de Trabajo y Convenio Colectivo de la actividad, más acuerdos por paritarias.</p>	<p>c. No aplica</p>	<p>d. No aplica</p>			
---	---	---	---------------------	---------------------	--	--	--

202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	<p>a. Porcentaje de altos directivos en lugares de operaciones significativos contratados en la comunidad local.</p> <p>b. La definición de "altos ejecutivos".</p> <p>c. La definición geográfica de la organización de "local".</p> <p>d. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>a.100%</p> <p>b. Gerentes y Jefes</p> <p>c. Argentina</p> <p>d. Argentina</p>		●	
<b>203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS, 2016</b>						
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	<p>a. Alcance del desarrollo de importantes inversiones en infraestructura y servicios compatibles.</p> <p>b. Impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los positivos y los impactos negativos donde sea relevante.</p> <p>c. Si estas inversiones y servicios son compromisos comerciales, en especie o pro bono.</p>	<p>a. No se han realizado.</p>		●	



203-2	Impactos indirectos significativos	<p>a. Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos identificados en la organización, incluidos impactos positivos y negativos.</p> <p>b. Importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de los puntos de referencia externos y las prioridades de las partes interesadas, como las normas, los protocolos nacionales e internacionales y agendas políticas</p>	<p>Al ser una empresa constructora, los impactos económicos indirectos para los grupos de interés son importantes. Cada Obra, por ejemplo construcción de una nueva vía de comunicación, construcción de una presa, etc., da como resultado la mejora de las habilidades y conocimientos, especialmente técnicos, dentro de la comunidad en la que se inserta, aumenta la productividad del sector, se abren nuevas oportunidades de trabajo, crecimiento y mejora de la infraestructura existente.</p>		●	
-------	------------------------------------	---	---	--	---	--

**204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIONES, 2016**

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	<p>a. Porcentaje del presupuesto de adquisición utilizado para ubicaciones significativas de operación que se gasta en proveedores locales a esa operación (como porcentaje de productos y servicios comprado localmente).</p> <p>b. La definición geográfica de la organización de "local".</p> <p>c. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>Las provisiones de equipos o insumos de índole crítica o estratégica se realizan a través de proveedores gestionados en sede de la organización. El resto de bienes o insumos se realiza con proveedores locales, en la medida que existan y resulten competitivos, siendo éstos gestionados en el ámbito del proyecto en ejecución.</p>		●	
-------	--	--	---	--	---	--

205 ANTICORRUPCIÓN, 2016						
205-1	Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción	<p>a. Número total y porcentaje de operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción.</p> <p>b. Riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de la evaluación de riesgos.</p>	<p>a. Debido a la naturaleza del negocio, las operaciones se pueden interpretar como los proyectos que se estudian para presentar oferta en licitaciones o concursos y que posteriormente se pueden seguir si eventualmente son adjudicadas. En ese sentido se evalúan los riesgos de corrupción en el 100% de los casos, es decir el total de los proyectos que se estudian desde las fases iniciales. En el período considerado se han estudiado 68 proyectos para clientes públicos y privados.</p> <p>b. los riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de la evaluación de riesgos son: Riesgo de sobornos / Riesgo en asociaciones</p>			●

205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<p>a. Número total y porcentaje de los miembros del órgano de gobierno para los cuales las políticas anticorrupción y los procedimientos de la organización han sido comunicados, desglosados por región.</p> <p>b. Número total y porcentaje de empleados para los cuales las políticas anticorrupción y los procedimientos de la organización han sido comunicados, desglosados por categoría de empleado y región.</p> <p>c. Número total y porcentaje de socios comerciales para los cuales las políticas anticorrupción y los procedimientos de la organización han sido comunicados, desglosados por tipo de socio comercial y región Describa si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización han sido comunicado a otras personas u organizaciones.</p> <p>d. Número total y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que han recibido capacitación sobre anticorrupción,</p>	<p>a. Se ha comunicado al 100% de los miembros de los diferentes órganos de gobierno. El número total es el siguiente: Directorio 6 personas y Alta dirección de la Empresa 31.</p> <p>b. Se ha comunicado al 100% de las personas con régimen permanente. El personal temporal recibe una breve inducción en el tema.</p> <p>c. A partir de la concreción e implementación, en agosto de 2018, del Código de Ética y Transparencia, se ha procedido a comunicar al 100% de los socios de negocio que se formalizaron a partir de la mencionada fecha. Las políticas anticorrupción están publicadas en la página web de la Empresa, por lo tanto, están expuestas a todos los Grupos de Interés.</p> <p>d. 37 miembros de los órganos de gobierno. 100%.</p> <p>e. Mismas consideraciones que b. 100% de los empleados en régimen permanente.</p>			
-------	--	--	--	--	--	--

		<p>desglosado por región. e. Número total y porcentaje de empleados que han recibido capacitación sobre anticorrupción, desglosado por categoría de empleado y región.</p>				
205-3	<p>Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas</p>	<p>a. Número total y naturaleza de incidentes confirmados de corrupción. b. Número total de incidentes confirmados en los que los empleados fueron despedidos o disciplinados por la corrupción c. Número total de incidentes confirmados cuando se rescindieron los contratos con socios comerciales o no renovado debido a violaciones relacionadas con la corrupción.</p>	<p>a. No se registraron en el período bajo análisis incidentes de corrupción. b. Ningún caso c. Ningún caso d. Ningún caso</p>			●



		d. Casos legales públicos con respecto a la corrupción presentada contra la organización o sus empleados durante el período del informe y los resultados de tales casos.				
<b>206 COMPETENCIA DESLEAL, 2016</b>						
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	<p>a. El número de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia en las que se haya identificado que la organización ha participado.</p> <p>b. Los principales resultados de las acciones jurídicas finalizadas, incluidas decisiones o sentencias.</p>	Hay un proceso de investigación por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, originado en virtud de la causa "Cuadernos" a todas las empresas allí mencionadas, por la supuesta cartelización de la obra pública.-			●
<b>301 MATERIALES, 2016</b>						



302-1	Consumo energético dentro de la organización	<p>a. Consumo total de combustible dentro de la organización a partir de fuentes no renovables, en julios o múltiplos, e incluyendo los tipos de combustible utilizados.</p> <p>b. Consumo total de combustible dentro de la organización a partir de fuentes renovables, en julios o múltiplos, e incluyendo los tipos de combustible utilizados.</p> <p>c. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total:</p> <p>i. consumo de electricidad</p> <p>ii. consumo de calefacción</p> <p>iii. consumo de refrigeración</p> <p>iv. consumo de vapor</p> <p>d. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total:</p> <p>i. electricidad vendida</p> <p>ii. calefacción vendida</p> <p>iii. enfriamiento vendido</p> <p>iv. vapor vendido</p> <p>e. Consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos.</p> <p>f. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p> <p>g. Fuente de los factores de conversión utilizados</p>	<p>a. 6.971.167 litros de combustible 259.863 m<sup>3</sup> de gas</p> <p>b. No aplica</p> <p>c.</p> <p>i. 3.365.065 kwh</p> <p>ii. Este ítem está incluido en consumo de gas</p> <p>iii. Este ítem está incluido en consumo de energía eléctrica</p> <p>iv. No aplica</p> <p>d. No aplica</p> <p>e. Consumo total de energía: 16.943.204,6 kwh</p> <p>f. 1l combustible diésel=2,3 kwh - 1l gas propano = 0,56 kg - 1 kg gas propano = 13,4 kwh</p> <p>g. odepa.gob.cl // energia.gob.ar</p>		●	
-------	--	---	---	--	---	--

302-2	Consumo energético fuera de la organización	<p>a. Consumo de energía fuera de la organización, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p> <p>c. Fuente de los factores de conversión utilizados.</p>	a. No aplica		●	
302-3	Intensidad energética	<p>a. Relación de intensidad energética para la organización.</p> <p>b. Métrica específica de la organización (el denominador) elegida para calcular la relación.</p> <p>c. Tipos de energía incluidos en la relación de intensidad; ya sea combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor, o todo.</p> <p>d. Si la relación utiliza el consumo de energía dentro de la organización, fuera de ella, o ambos.</p>	a. No aplica, por el tipo de producto o servicio brindado por la Organización, no se pueda establecer una relación directa.		●	



302-4	Reducción de consumo energético	<p>a. Cantidad de reducciones en el consumo de energía lograda como resultado directo de la conservación y las iniciativas de eficiencia, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Tipos de energía incluidos en las reducciones; ya sea combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor, o todo.</p> <p>c. Base para calcular las reducciones en el consumo de energía, como el año base o el valor inicial, incluyendo el razonamiento para elegirlo.</p> <p>d. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	<p>a. Este punto es aplicable solamente a Casa Central. Por la relativamente escasa duración de las obras, resulta dificultoso establecer puntos de comparación a lo largo del tiempo para poder constatar la eficiencia de las medidas de conservación y de las distintas iniciativas relacionadas con la disminución del consumo. Respecto al período anterior, se produjo un ahorro de <b>85.876 Kwh</b>, ver planilla en adjunto.</p> <p>Esto se logró con la aplicación de medidas a corto plazo (reestructuración de sectores, conversión progresiva a luminaria led, disminución de tiempo de uso de aires acondicionados, regulación de temperatura en aires acondicionados, entre otras).</p> <p>Con relación a consumo de gas, respecto del período anterior, se produjo un ahorro de <b>1.755 m<sup>3</sup></b>, esto se logró con la aplicación de medidas a corto plazo (regulación de temperatura de calefacción, reestructuración de sectores, apagado de termotanques).</p> <p>b. electricidad (incluye refrigeración) y gas (incluye calefacción).</p> <p>c. Comparación de consumos mensuales de 2018 y de 2019 definidos en facturas del servicio eléctrico y de gas.</p> <p>d. No aplica.</p>	CONSUMO ENERGÉTICO. Xls		
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	<p>a. Reducciones en los requisitos de energía de los productos y servicios vendidos logrados durante el período del informe, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Base para calcular las reducciones en el consumo de energía, como el año base o el valor inicial, incluyendo el razonamiento para elegirlo.</p> <p>c. Estándares, metodologías, suposiciones</p>	<p>a. No aplica, por el tipo de producto o servicio brindado por la Organización, no se pueda establecer una relación directa.</p>			

y / o herramientas de  
cálculo utilizadas.

**303 AGUA, 2018**


303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía).</p> <p>b. Una descripción del enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua, incluidos el alcance de las evaluaciones, su calendario y las herramientas o metodologías utilizadas.</p> <p>c. Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos</p>	<p>a. El agua utilizada para producción en Obras es obtenida a través de suministros municipales de agua o, en su defecto, a través de servicios hídricos públicos o privados, habiendo obtenido, en caso de corresponder, permiso de uso de agua ante la autoridad de aplicación. La mayor parte del agua de producción es empleada en riego para compactación y para minimizar la generación de material particulado.</p> <p>b, c y d. La cantidad de agua consumida es calculada en función de cantidad de cargas de camión regador, capacidad de cada cisterna, cantidad de agua prevista necesaria para producción propiamente dicha. En los establecimientos donde se cuenta con lavadero de equipos, el efluentes es tratado y periódicamente se realiza su retiro con transportistas de residuos peligrosos habilitados.</p> <p>d. En las zonas con estrés hídrico donde se están ejecutando trabajos, se cuenta con entes de control que regulan el consumo de agua y analizan periódicamente los distintos parámetros de contaminación en puntos de vuelco, en caso de corresponder.</p>			
-------	---	---	--	--	--	--

	<p>proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.</p> <p>d. Una explicación del proceso de establecimiento de las metas y los objetivos relacionados con el agua que forman parte del enfoque de gestión de la organización, y de cómo se ajustan a las políticas públicas y al contexto local de cada zona con estrés hídrico.</p>				
--	---	--	--	--	--

303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua de agua	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Una descripción de los criterios mínimos de calidad del vertido de efluentes y de cómo se determinaron dichos criterios mínimos, que incluya:</p> <p>i. cómo se determinaron los criterios para las instalaciones situadas en zonas sin requerimientos locales sobre vertidos;</p> <p>ii. cualquier estándar o guía desarrollada a nivel interno sobre la calidad del agua;</p> <p>iii. cualquier estándar específico del sector que se haya empleado;</p> <p>iv. si se tuvo en cuenta el perfil de la masa de agua receptora.</p>	Se cumplen regulaciones ambientales locales.		●	
-------	---	---	--	--	---	--


303-3	Extracción de agua	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:</p> <p>i. agua superficial, ii. agua subterránea, iii. agua marina, iv. agua producida, v. agua de terceros.</p> <p>b. Extracción total de agua de todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:</p> <p>i. agua superficial, ii. agua subterránea, iii. agua marina, iv. agua producida, v. agua de terceros, y desglose de este total en función de las fuentes de extracción que figuran en los puntos i-iv.</p> <p>c. Desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-</p>	<p>a. Durante el período considerado se consumieron 93,32 megalitros de agua de producción de fuentes superficiales y subterráneas.</p> <p>iii. No aplica iv. No aplica v. No aplica</p> <p>b. Durante el período considerado se consumieron 34,23 mega litros de agua de producción de fuentes superficiales y subterráneas en zonas con estrés hídrico.</p> <p>iii. No aplica iv. No aplica v. No aplica</p> <p>c. La Empresa no recicla y reutiliza agua por el momento.</p> <p>d. La cantidad de agua de producción consumida es calculada en función de cantidad de cargas de camión regador, capacidad de cada cisterna, cantidad de agua prevista necesaria para producción propiamente dicha.</p>			
-------	--------------------	---	---	--	--	--

	<p>3-b (en megalitros), según las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. agua dulce (total de sólidos disueltos <math>\leq</math> 1000 mg/l),</li> <li>ii. otras aguas (total de sólidos disueltos <math>&gt;</math> 1000 mg/l).</li> </ul> <p>d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado</p>				
--	--	--	--	--	--

303-4	Vertido de agua	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total según los siguientes tipos de destino, si procede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. agua superficial,</li> <li>ii. agua subterránea,</li> <li>iii. agua marina,</li> <li>iv. agua de terceros, y</li> </ul> <p>volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, si procede.</p> <p>b. Un desglose del vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) según las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. agua dulce (total de sólidos disueltos <math>\leq</math> 1000 mg/l),</li> <li>ii. otras aguas (total de sólidos disueltos <math>&gt;</math> 1000 mg/l).</li> </ul> <p>c. Vertido total de agua en todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y desglose de dicho total según las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. agua dulce (total de sólidos disueltos <math>\leq</math> 1000</li> </ul>	No se registran datos. Se evaluará la posibilidad de colocarlo como meta para 2020.			
-------	-----------------	--	---	--	---	--



	<p>mg/l),  ii. otras aguas (total de sólidos disueltos &gt; 1000 mg/l).  d. Sustancias prioritarias que causan preocupación por las que se tratan los vertidos, incluidos:  i. el método usado para definir las sustancias prioritarias que causan preocupación, así como los estándares internacionales, listas oficiales o criterios empleados,  ii. el método usado para establecer los límites de vertido de sustancias preocupantes prioritarias,  iii. el número de incidencias de incumplimiento de los límites de vertido.  e. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usados.</p>			
--	---	--	--	--

303-5	Consumo de agua	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas.</p> <p>b. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas con estrés hídrico.</p> <p>c. Cambio en el almacenamiento de agua (en megalitros), siempre que se haya identificado que el almacenamiento de agua genera un impacto significativo en relación con la misma.</p> <p>d. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos (como estándares, metodologías y supuestos utilizados), así como si la información se calcula, se estima, se obtiene a partir de un modelo o procede de mediciones directas, y el método empleado para ello, tal como el uso de factores específicos para el sector.</p>	<p>a. Consumo total de agua de producción: 93.32 megalitros Consumo total de agua de bebida: 6,19 megalitros Total de agua consumida o utilizada: 99,5 megalitros</p> <p>b. a. Consumo total de agua de producción en zonas con estrés hídrico: 34,23 megalitros Consumo total de agua de bebida: 0,4 megalitros Total de agua consumida o utilizada: 34,63 megalitros.</p> <p>c. No aplica.</p> <p>d. La cantidad de agua de producción consumida es calculada en función de cantidad de cargas de camión regador, capacidad de cada cisterna, cantidad de agua prevista necesaria para producción propiamente dicha. La cantidad de agua de bebida consumida es obtenida en forma directa a través de los comprobantes de compra de bidones de agua.</p>			
-------	-----------------	--	--	--	---	--

**304 BIODIVERSIDAD, 2016**

304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	<p>a. Para cada área operacional que sea propiedad, arrendada, administrada en, o adyacente a, áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de áreas protegidas, la siguiente información:</p> <p>i. Ubicación geográfica;</p> <p>ii. Tierra subsuperficial y subterránea que puede ser propiedad, arrendada o administrada por la organización;</p> <p>iii. Posición en relación con el área protegida (en el área, adyacente o que contiene porciones del área protegida) o el área de alto valor de biodiversidad afuera áreas protegidas;</p> <p>iv. Tipo de operación (oficina, fabricación o producción, o extractiva);</p> <p>v. Tamaño del sitio operacional en km2 (u otra unidad, si corresponde);</p> <p>vi. Valor de biodiversidad caracterizado por el atributo del área protegida o área de alto valor de biodiversidad fuera del área protegida (terrestre, de agua dulce o marítima) ecosistema);</p>	a. No aplica			
-------	---	--	--------------	--	--	--

Preparó  
V. Gassibe

Revisó  
H. Lobato

Aprobó  
H. Ardiani

Copia informativa

Este documento es propiedad intelectual de J. Cartellone C:C:S:A. Prohibida su reproducción.

		<p>vii. El valor de la biodiversidad se caracteriza por la inclusión de un estado de protección (como UICN Protegido Categorías de gestión de área, Convención de Ramsar, legislación nacional).</p>				
--	--	--	--	--	--	--

304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	<p>a. Naturaleza de los impactos directos e indirectos significativos sobre la biodiversidad con referencia a uno o más de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Construcción o uso de plantas de fabricación, minas e infraestructura de transporte;</li> <li>ii. Contaminación (introducción de sustancias que no ocurren naturalmente en el hábitat de fuentes puntuales y no puntuales);</li> <li>iii. Introducción de especies invasoras, plagas y patógenos;</li> <li>iv. Reducción de especies;</li> <li>v. conversión de hábitat;</li> <li>vi. Cambios en procesos ecológicos fuera del rango natural de variación (como la salinidad o cambios en el nivel del agua subterránea).</li> </ul> <p>b. Impactos positivos y negativos directos e indirectos significativos con referencia a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Especies afectadas;</li> <li>ii. Alcance de las áreas impactadas;</li> <li>iii. Duración de los impactos;</li> <li>iv. Reversibilidad o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. <ul style="list-style-type: none"> <li>i. No se producen impactos significativos en la biodiversidad atribuibles a las actividades de la empresa.</li> <li>ii. No se introducen sustancias contaminantes en valores significativos para producir grandes impactos en la diversidad biológica.</li> <li>iii. No aplica.</li> <li>iv. No aplica.</li> <li>v.No aplica.</li> <li>vi. Los cambios en los procesos ecológicos atribuibles a las actividades de la empresa no resultan significativos ni fuera del rango natural de variación.</li> </ul> </li> <li>b. Las actividades de la empresa (incluyendo las Obras) se desarrollan en áreas previamente antropizadas, no se han ejecutado Obras en áreas protegidas ni en zonas aledañas que pudieran ocasionar impactos en corredores biológicos de gran importancia.</li> </ul>			
-------	---	---	---	--	--	--

		irreversibilidad de los impactos.				
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	<p>a. Tamaño y ubicación de todas las áreas de hábitat protegidas o restauradas, y si el éxito de la medida de restauración fue o está aprobada por profesionales externos independientes.</p> <p>b. Si existen asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintas de donde la organización ha supervisado e implementado medidas de restauración o protección.</p> <p>c. Estado de cada área</p>	a. No aplica			

		según su condición al cierre del período de informe. d. Estándares, metodologías y suposiciones utilizadas.				
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	a. Número total de especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción: i. En peligro crítico ii. En peligro de extinción iii. Vulnerable iv. Casi amenazado v. Preocupación menor	a. No aplica. No obstante, rige en la organización la guía de trabajo para la Protección de flora y fauna, donde se expresa la prohibición de realizar actividades predatorias a la fauna (incluyendo caza, hostigamiento, captura o destrucción de crías, nidos, huevos, guaridas) de la zona y establece mecanismos habilitados para la erradicación de forestales y de cubierta vegetal.			

**305 EMISIONES, 2016**


305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	<p>a. Emisiones de GEI directo bruto (Alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todos.</p> <p>c. Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>d. Año base para el cálculo, si corresponde, que incluye:</p> <p>i. la razón para elegirlo;</p> <p>ii. emisiones en el año base;</p> <p>iii. el contexto para cualquier cambio significativo en las emisiones que desencadenó recálculos de base año de emisiones.</p> <p>e. Fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento atmosférico (GWP) utilizadas, o una referencia a la fuente de GWP.</p> <p>f. Enfoque de consolidación para las emisiones; si la participación de capital, el control financiero, o control operacional.</p> <p>g. Estándares, metodologías, suposiciones</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI			
-------	---------------------------------------	---	---	--	--	--



		y / o herramientas de cálculo utilizadas.				
--	--	---	--	--	--	--

305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	<p>a. Emisiones de GEI indirectas de energía basadas en la ubicación bruta (Alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Si corresponde, emisiones de GEI indirectas de energía basadas en el mercado bruto (Alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente</p> <p>c. Si está disponible, los gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todo.</p> <p>d. Año base para el cálculo, si corresponde, que incluye:</p> <p>i. la razón para elegirlo;</p> <p>ii. emisiones en el año base;</p> <p>iii. el contexto para cualquier cambio significativo en las emisiones que desencadenó recálculos de base año de emisiones.</p> <p>e. Fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento atmosférico (GWP) utilizadas, o una referencia a la fuente de GWP.</p> <p>f. Enfoque de consolidación para las emisiones; si la</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI		●
-------	--	---	---	--	---

		participación de capital, el control financiero, o control operacional. g. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.				
--	--	--	--	--	--	--

305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	<p>a. Otras emisiones brutas de GEI indirectas (Alcance 3) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>b. Si está disponible, los gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todo.</p> <p>c. Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.</p> <p>d. Otras categorías y actividades indirectas (Alcance 3) de emisiones de GEI incluidas en el cálculo.</p> <p>e. Año base para el cálculo, si corresponde, que incluye:</p> <p>i. la razón para elegirlo;</p> <p>ii. emisiones en el año base;</p> <p>iii. el contexto para cualquier cambio significativo en las emisiones que desencadenó recálculos de base año de emisiones.</p> <p>f. Fuente de los factores de emisión y las tasas de potencial de calentamiento atmosférico (GWP) utilizadas, o una referencia a la fuente de GWP.</p> <p>g. Estándares, metodologías, suposiciones</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI			
-------	---	--	---	--	---	--

		y / o herramientas de cálculo utilizadas.				
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	<p>a. Relación de intensidad de emisiones de GEI para la organización.</p> <p>b. Métrica específica de la organización (el denominador) elegida para calcular la relación.</p> <p>c. Tipos de emisiones de GEI incluidas en la relación de intensidad; ya sea directo (Alcance 1), energía indirecta (Alcance 2) y / u otros indirectos (Alcance</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI			


		3). d. Gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todos.				
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	a. Las emisiones de GEI se reducen como resultado directo de las iniciativas de reducción, en toneladas métricas de CO2 equivalente. b. Gases incluidos en el cálculo; ya sea CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3, o todos. c. Año base o línea de base, incluida la razón fundamental para elegirlo. d. Ámbitos en los que tuvieron lugar reducciones; ya sea directo (Alcance 1), energía indirecta (Alcance 2), y / u otro indirecto (Alcance 3). e. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI			●
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	a. Producción, importación y exportación de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente. b. Sustancias incluidas en el cálculo. c. Fuente de los factores de	a. No aplica			●


		emisión utilizados. d. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.				
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras	<p>a. Emisiones significativas al aire, en kilogramos o múltiplos, para cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. NOX</li> <li>ii. SOX</li> <li>iii. Contaminantes orgánicos persistentes (POP)</li> <li>iv. Compuestos orgánicos volátiles (VOC)</li> <li>v. Contaminantes atmosféricos peligrosos (HAP)</li> <li>vi. Material particulado (PM)</li> <li>vii. Otras categorías estándar de emisiones al aire identificadas en las reglamentaciones pertinentes</li> </ul> <p>b. Fuente de los factores de emisión utilizados. c. Estándares, metodologías, suposiciones y / o herramientas de cálculo utilizadas.</p>	a. Por el momento no se calculan las emisiones de GEI			

**306 EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE, 2016**

306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	<p>a. Volumen total de descargas de agua planificadas y no planificadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. destino;</li> <li>ii. calidad del agua, incluido el método de tratamiento;</li> <li>iii. si el agua fue reutilizada por otra organización.</li> </ul> <p>b. Estándares, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	<p>a. La Organización no realiza vertido de agua como residuo de su actividad principal.</p>		●	
-------	---	--	--	--	---	--



306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	<p>a. Peso total de residuos peligrosos, con un desglose por los siguientes métodos de eliminación donde corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Reutilizar</li> <li>ii. Reciclaje</li> <li>iii. Compostaje</li> <li>iv. Recuperación, incluida la recuperación de energía</li> <li>v. Incineración (quema masiva)</li> <li>vi. Inyección de pozo profundo</li> <li>vii. Vertedero</li> <li>viii. Almacenamiento en el sitio</li> <li>ix. Otro (a ser especificado por la organización)</li> </ul> <p>b. Peso total de los residuos no peligrosos, con un desglose por los siguientes métodos de eliminación donde corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Reutilizar</li> <li>ii. Reciclaje</li> <li>iii. Compostaje</li> <li>iv. Recuperación, incluida la recuperación de energía</li> <li>v. Incineración (quema masiva)</li> <li>vi. Inyección de pozo profundo</li> <li>vii. Vertedero</li> <li>viii. Almacenamiento en el sitio</li> </ul>	<p>Se observa un aumento en la conciencia ambiental global de la empresa en la búsqueda de alternativas de disposición para residuos, incentivando la aplicación de técnicas de reutilización, reciclaje, coprocesamiento, por ejemplo)</p> <p>a. Peso total: 158.832 kg</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. 61.590 kg</li> <li>ii. 1.550 kg</li> <li>iii. 25000 kg (biorremediación de tierras contaminadas por medio de biopilas de estimulación fúngica)</li> <li>iv. No aplica</li> <li>v. 62.478 kg fueron incinerados (trapos, estopas, mangueras con hidrocarburos) en el período en curso.</li> <li>vi. No aplica.</li> <li>vii. No aplica.</li> <li>viii. No aplica</li> <li>ix. 94 kg de sólidos contaminados con pinturas han sido acopiados en operador habilitado Alfaservice, en el periodo en curso.</li> </ul> <p>b. 4.527.017 kg</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. 225.932 kg</li> <li>ii. 99.770 kg</li> <li>iii. No aplica.</li> <li>iv. 20.060 kg de neumáticos fuera de uso fueron tratados por técnica de coprocesamiento de hornos de cemento durante el período en estudio.</li> <li>v. No aplica.</li> <li>vi. No aplica.</li> <li>vii. Aproximadamente 4.182.155 kg de RSU</li> <li>viii. No aplica.</li> <li>ix. No aplica.</li> </ul> <p>c.i) Calculado por la empresa en función de cantidad de recipientes y capacidad de los mismos, no todos los municipios involucrados informan cuánto residuo sólido urbano se ha dispuesto.</p> <p>ii) Aplicable para gestión de residuos peligrosos, neumáticos fuera de uso, papel para reciclaje, maderas, plásticos, etc</p> <p>iii) No aplica</p>	Indicadores ambientales (casa central+obras). xls		
-------	---	---	--	---	---	--

		<p>ix. Otro (a ser especificado por la organización)</p> <p>c. Cómo se ha determinado el método de eliminación de residuos:</p> <p>i. Dispuesto directamente por la organización, o confirmado directamente</p> <p>ii. Información proporcionada por el contratista de eliminación de residuos</p> <p>iii. Incumplimientos organizacionales del contratista de eliminación de desechos</p>			
306-3	Derrames significativos	<p>a. Número total y volumen total de derrames significativos registrados.</p> <p>b. La siguiente información adicional para cada derrame que se informó en la organización</p> <p>Estados financieros:</p> <p>i. Ubicación del derrame;</p> <p>ii. Volumen de derrame;</p> <p>iii. Material de derrame, categorizado por: derrames de petróleo (superficies de suelo o agua), derrames de combustible (suelo o superficies de agua), derrames de desechos (superficies de suelo o agua), derrames de productos químicos (principalmente superficies</p>	<p>A la fecha se detectó un derrame significativo de 1000 litros de combustible.</p> <p>i. Ubicación del derrame: Ruta 34 s/n Cruce Las Cañadas - Perico - San Salvador de Jujuy.</p> <p>ii. Volumen del derrame: 1.000 litros.</p> <p>iii. Derrame de combustible en suelo</p> <p>Fecha: 01/01/19.</p> <p>c. Como consecuencia de este derrame, se retiraron 2.240 kg de tierra contaminada con hidrocarburos, la misma fue transportada y tratada por operadores inscriptos en el registro correspondiente y habilitados para tal fin.</p>	-	

		del suelo o del agua) y otros (a ser especificados por la organización). c. Impactos de derrames significativos.			
306-4	Transporte de residuos peligrosos	<p>a. Peso total para cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Residuos peligrosos transportados</li> <li>ii. Desechos peligrosos importados</li> <li>iii. Desechos peligrosos exportados</li> <li>iv. Residuos peligrosos tratados</li> </ul> <p>b. Porcentaje de residuos peligrosos enviados internacionalmente.</p> <p>c. Estándares, metodologías y suposiciones utilizadas.</p>	<p>a.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. 125.712 kg</li> <li>ii. No aplica</li> <li>iii. No aplica</li> <li>iv. 150.712 kg (se implementó en casa central tratamiento de 25.000 kg tierras contaminadas por medio de biopilas de estimulación fúngica, este tratamiento resulta más amigable con el medioambiente, no genera emisiones gaseosas, ni produce cenizas con contenido peligroso como resultado final. El suelo contaminado, una vez finalizado el proceso, queda sin características de peligrosidad y obtiene mejoras en su calidad y cantidad de nutrientes, puede ser utilizado para jardinería, para relleno de terrenos sin inconvenientes).</li> </ul> <p>b. No aplica</p> <p>c. Los residuos peligrosos son almacenados en forma diferenciada desde el momento de su generación. El acopio transitorio se lleva a cabo en recintos impermeabilizados que cuentan con murete de contención de posibles derrames, tienen acceso restringido, etiquetado de recipientes de acuerdo a la corriente de desecho correspondiente y cartelería identificatoria, cumpliendo en Casa Central y en todas las Obras con la reglamentación legal que aplique.</p> <p>La Empresa renueva anualmente su inscripción como generador en los registros correspondientes.</p> <p>La empresa transportista y operadora cuenta con su inscripción anual en los registros correspondientes y provee documentación con carácter de DDJJ donde consta el tipo de residuos gestionado y la cantidad.</p>		

306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	<p>a. Cuerpos de agua y hábitats relacionados que se ven afectados significativamente por las descargas de agua y / o escurrimiento, incluida información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. el tamaño del cuerpo de agua y el hábitat relacionado;</li> <li>ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado están designados a nivel nacional o área protegida internacionalmente;</li> <li>iii. el valor de la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.</li> </ul>	<p>a. La empresa no realiza descargas directas de agua o efluentes a cursos o cuerpos de agua. Cuenta con servicio municipal de saneamiento de efluentes cloacales. En el caso de obras contrata el servicio de empresas proveedoras de baños químicos autorizadas y que cuentan con permiso de vuelco de sus efluentes. Se han montado biodigestores en obras que cuentan con módulos sanitarios.</p>		●	
-------	---	---	--	--	---	--

**307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, 2016**

307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	<p>a. Importantes multas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes ambientales y / o regulaciones en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. valor monetario total de multas significativas;</li> <li>ii. número total de sanciones no monetarias;</li> <li>iii. casos traídos a través de mecanismos de resolución de disputas.</li> </ul> <p>B. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes</p>	<p>a. A la fecha no se han registrado multas y sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes ambientales y / o regulaciones</p>		●	
-------	--	---	---	--	---	--

		ambientales y / o regulaciones, una breve declaración de este hecho es suficiente.				
<b>308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR, 2016</b>						
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	a. Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron utilizando criterios ambientales.	a. Si bien la Organización hasta el momento no tiene formalizado un criterio de evaluación ambiental como filtro de proveedores o subcontratistas, los mismos son precalificados previamente a su contratación o evaluados en su desempeño después de su contratación, mediante una serie de puntos, dentro de los cuales se encuentra el criterio de desempeño ambiental. Ver en adjuntos procedimientos de: "Precalificación de Proveedores y Subcontratistas" y "Evaluación de Proveedores, Subcontratistas y Socios".			●
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	a. Número de proveedores evaluados por impactos ambientales. b. Número de proveedores identificados que tienen un potencial negativo significativo real y potencial impactos ambientales. c. Impactos ambientales negativos reales y potenciales significativos identificados en la cadena de suministro. d. Porcentaje de proveedores identificados que tienen un potencial negativo significativo real y potencial impactos ambientales con los cuales se acordaron mejoras como	a. Hasta el momento no se han detectado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro tanto de proveedores como de subcontratistas.			●

		<p>resultado de la evaluación. e. Porcentaje de proveedores identificados que tienen un entorno ambiental negativo real y potencial significativo de impactos con los cuales las relaciones fueron terminadas como resultado de la evaluación, y por qué.</p>				
<b>401 EMPLEO, 2016</b>						
401-1	Nueva contratación de empleados y rotación del personal	<p>a. Número total y tasa de nuevos empleados contratados durante el período del informe, por grupo de edad, género y región. b. Número total y tasa de rotación de empleados durante el período del informe, por grupo de edad, género y región.</p>	<p>a. Cantidad de incorporaciones 2019: 1196. Menos de 30 años: 436. Entre 30 y 50: 633. Más de 50: 127. Total de mujeres contratadas: 16.  b. 1,33%.</p>			●
<b>402 RELACIONES TRABAJADOR/EMPRESA, 2016</b>						

402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	<p>a. Aviso mínimo de semanas de anticipación proporcionado típicamente a los empleados y sus representantes antes de la implementación de cambios operacionales significativos que podrían afectarlos.</p> <p>b. Para las organizaciones con acuerdos de negociación colectiva, informe si el período de notificación y las disposiciones para consulta y negociación se especifican en los convenios colectivos</p>	<p>a. 1 semana</p> <p>b. Si, las mismas están incluidas en los convenios colectivos de trabajo</p>		●	
-------	---	---	--	--	---	--

**403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, 2018**

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:</p> <p>a. Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya:</p> <p>i. si el sistema se ha puesto en marcha por</p>	<p>a.i: La empresa contrato un servicio externo para complementar la matriz legal a nivel nacional, provincial y municipal, para que puede ser consultada por cualquier proyecto, a través de una plataforma online.</p> <p>a.ii: El sistema fue certificado por la empresa bureau veritas bajo los estándares de la norma internacional ISO 18001 .</p>	-	●	
-------	---	--	--	---	---	--

	<p>requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;</p> <p>ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.</p> <p>b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.</p>				
--	--	--	--	--	--






403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:</p> <p>a. Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique:</p> <p>i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo;</p> <p>ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.</p> <p>b. Una descripción de los procesos que siguen los</p>	<p>a. Modificación del procedimiento interno, identificación de peligro y evaluación de riesgos, en la búsqueda de la mejora continua.</p> <p>d. Se realizó una mejora en la investigación de incidentes, de acuerdo al procedimiento interno que tiene la empresa, la misma se realiza la difusión en todos los trabajadores operativos a través de las capacitaciones periódicas; Los accidentes o incidentes potencialmente graves, son difundidos a todas las obras y luego comunicados de forma presencial, en eventos bimestrales de SySO a nivel corporativo, en el cual deben demostrar la investigación, las acciones tomadas y su cumplimiento, frente a los gerentes de cada obra, gerente general de CCSMA y gerente general de la empresa.</p>			
-------	---	--	---	--	--	--


	<p>trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.</p> <p>c. Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.</p> <p>d. Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.</p>				
--	--	--	--	--	--

403-3	Servicios de Salud ocupacional	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:</p> <p>a. Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.</p>	a. Se adjunta funciones y responsabilidades de los responsables de SySO.	-	●
-------	--------------------------------	--	--	---	---

403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre Salud y Seguridad Ocupacional	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:</p> <p>a. Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>b. Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.</p>	<p>a. El trabajador puede participar y/o consultar a los técnicos colaboradores de campo y/o al responsable de seguridad cuando estos se encuentren en la recorrida genera e inicial de todos los días, en capacitaciones o en charlas de 5 minutos diarias antes de empezar la actividad. A demás pueden realizarlo a través de las tarjetas TOP. (Se adjunta procedimiento),.</p> <p>b. Se adjunta organigrama y planilla de minuta de reunión; las mismas se realizan de forman mensuales, en donde un representante de la gerencia y un encargado o supervisor de cada área; también asiste un delegado gremial cuando el mismo tiene disponibilidad. El trabajador puede expresar su inquietud o sugerencia a través de etas personas.</p>		-	●
-------	--	--	---	--	---	---

403-5	Formación de trabajadores en Salud y Seguridad Ocupacional	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:</p> <p>a. Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.</p>	Se realizó una inducción de hombre nuevo, para todos los proyectos y los trabajadores, que no son empleados de la empresa por igual.	-		
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:</p> <p>a. Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.</p>	En conjunto con la art y servicio médico laboral se realizaron capacitaciones a todo el nivel del establecimiento central sobre riesgos que no son netamente operativos de la empresa. A su vez se logró realizar un chequeo clínico a todos los operarios del establecimiento central general.	-		

		<p>b. Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.</p>				
403-7	<p>Prevención y mitigación de los impactos en Salud y Seguridad Ocupacional directamente vinculado por las relaciones comerciales</p>	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados.</p>	<p>Se realizan reuniones bimestrales de los acontecimientos más importantes de SySO a nivel empresarial; cual fue el motivo de los acontecimientos, qué medidas se tomaron y la eficacia de las mismas. Los mismos son difundidos a todos los proyectos por parte del gerente general de CCSMA y gerente general de la empresa.</p>	-		

403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Si la organización ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos:</p> <p>i. El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema.</p> <p>ii. El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna.</p> <p>iii. El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados</p>	Se contrató un servicio para que cada proyecto tenga acceso a la matriz y/o requerimientos legales, tanto municipales, provinciales como nacionales.			
-------	---	---	--	--	---	--

		<p>por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero.</p> <p>b. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.</p> <p>c. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</p>				
--	--	---	--	--	--	--



403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Para todos los empleados:</p> <p>i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.</p> <p>ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</p> <p>iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.</p> <p>iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.</p> <p>v. El número de horas trabajadas.</p> <p>b. Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:</p> <p>i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.</p> <p>ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir</p>	<p>a. Las estadísticas brindadas son de los últimos 3 años incluyendo el año 2019:</p> <p>i. Año 2019: 0; Año 2018: 0; Año 2017: 0;</p> <p>ii. Año 2019: 16; Año 2018: 11; Año 2017: 12;</p> <p>iii. Cantidades: Año 2019: 89; Año 2018 :74 ; Año 2017: 48.</p> <p>iv. Contusiones: 43.61%; Distención muscular: 18,80%; Torceduras: 14,29%; Fracturas cerradas: 4.51%; Desgarros: 4.51%</p> <p>v. Año 2019: 5341107; Año 2018:36679547 ; Año 2017: 3541419.</p> <p>b. Las estadísticas brindadas son de los últimos 3 años.</p> <p>i. Año 2019: 0; Año:2018: 0; Año 2017: 0;</p> <p>ii. Año 2019: 0; Año:2018: 0 ; Año 2017: 0;</p> <p>iii. Año 2019: 0; Año:2018: 0; Año 2017: 0;</p> <p>v.</p> <p>c.</p> <p>i. se determinan los peligros a través del análisis de riesgos operativos que realiza la empresa.</p> <p>ii. Caídas a distinto nivel; caídas al mismo nivel; golpes con objetos.</p> <p>iii. Capacitación sobre la prevención de accidentes, análisis de riesgo operativo, difusiones de accidentes, plan de medidas correctivas.</p> <p>d. Las acciones tomadas para eliminar riesgos, son en base a cada análisis de riesgo operativo que se encuentran en los proyectos. Algunas medidas ej.: Se toman evaluaciones en capacitación en caso de desaprobación, se vuelve a inducir al personal y vuelva a rendir hasta aprobar, reemplazo de herramientas y mejoramientos de equipos entre otros.</p> <p>e. Se calcula internamente en informes mensual a través de estos índices con referencia por cada 100000 a parte de los datos de que brinda la súper intendencia general de riesgos (ente regulador)</p> <p>g. Índice de Frecuencia= Accidente con día perdido x 1 000 000 / horas trabajadas; Índice de Gravedad = día perdido x 100 / horas trabajadas; Índice de Incidencia= accidente con día perdido x 1000/ promedio cantidad de trabajadores; índice de capacitación= horas capacitadas x 100/ horas trabajadas.</p>			
-------	--------------------------------------	---	--	--	--	--

	<p>fallecimientos).</p> <p>iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.</p> <p>iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.</p> <p>v. El número de horas trabajadas.</p> <p>c. Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:</p> <p>i. Cómo se determinan dichos peligros.</p> <p>ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe.</p> <p>iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.</p> <p>d. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.</p> <p>e. Si las tasas se han calculado por cada 200 000</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>o por cada 1 000 000 horas trabajadas.</p> <p>f. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.</p> <p>g. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</p>				
--	--	--	--	--	--


403-10	Dolencias y enfermedades laborales	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. Para todos los empleados:</p> <p>i. El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.</p> <p>ii. El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.</p> <p>iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.</p> <p>b. Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:</p> <p>i. El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.</p> <p>ii. El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.</p> <p>iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.</p> <p>c. Los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad, indicando:</p> <p>i. Cómo se determinan</p>	<p>a.</p> <p>i. No se han registrado muertes por mala salud relacionada al trabajo.</p> <p>ii. 2019: 1; 2018: 1; 2017: 0.</p>	-	●
--------	------------------------------------	--	---	---	---

		<p>dichos peligros.</p> <p>ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales durante el periodo objeto del informe.</p> <p>iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos mediante la jerarquía de control.</p> <p>d. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.</p> <p>e. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</p>				
<b>404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, 2016</b>						
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	<p>a. Promedio de horas de capacitación que los empleados de la organización han llevado a cabo durante el período del informe, por:</p> <p>i. género;</p> <p>ii. categoría de empleado.</p>	<p>Gerentes: <math>249/12 = 21</math> hs por persona de nivel Gte</p> <p>Jefes/Mandos Medios: <math>1773/158 = 11</math> hs por persona de nivel MM</p> <p>Analistas: <math>1773/137 = 13</math> hs por persona de nivel Analista</p> <p>Operarios: <math>80433/1936 = 42</math> hs por persona de nivel Operario</p>		●	


404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	<p>a. Tipo y alcance de los programas implementados y asistencia brindada para actualizar las habilidades de los empleados.</p> <p>b. Se proporcionaron programas de asistencia de transición para facilitar la continua empleabilidad y la gestión de terminaciones de carrera como resultado de la jubilación o la terminación del empleo.</p>	<p>a. Formación en habilidades específicas por puesto, genéricas, en hig y seg, calidad, y compliance. Alcanza a la totalidad del personal en todos sus niveles y áreas de trabajo.</p> <p>b. No</p>		●	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	a. Porcentaje del total de empleados por género y por categoría de empleado que recibió un desempeño regular y una revisión de desarrollo profesional durante el período de informe.	En el 2019 no se han generado Evaluaciones de Desempeño en JCCCSA. Sí se ha diseñado la arquitectura de un Programa de Gestión por Desempeño a ser aplicado en ejercicio 2020. Dicho diseño de Evaluación de Desempeño está ideado con componentes de Dirección por Objetivos (DPO) y con componentes de Dirección por Competencias Organizacionales (DPCO)		●	

**405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, 2016**

405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	<p>a. Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización en cada uno de las siguientes categorías de diversidad:</p> <p>i. Género;</p> <p>ii. Grupo de edad: menores de 30 años, 30-50 años, mayores de 50 años;</p> <p>iii. Otros indicadores de diversidad cuando sea relevante (como grupos minoritarios o vulnerables).</p> <p>b. Porcentaje de empleados por categoría de empleado en cada una de las siguientes categorías de diversidad:</p> <p>i. Género;</p> <p>ii. Grupo de edad: menores de 30 años, 30-50 años, mayores de 50 años;</p> <p>iii. Otros indicadores de diversidad cuando sea relevante (como grupos minoritarios o vulnerables).</p>	<p>a.</p> <p>i. 6 Mujeres - 115 Hombres (niveles de Gerencias y Dirección)</p> <p>ii. 75 personas entre 30-50 años y 34 personas mayores de 50 años. 06 personas menores a 30 años.</p> <p>iii. No aplica</p> <p>b.</p> <p>i. Personal permanente: Femenino 75 - Masculino 3052 - Personal jornal: Femenino 12- Masculino jornales: 1991</p> <p>ii.</p> <p>iii. No aplica</p>		●	
-------	---	---	---	--	---	--

405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	<p>a. Relación entre el salario básico y la remuneración de las mujeres a los hombres para cada categoría de empleado, por lugares significativos de operación.</p> <p>b. La definición utilizada para 'ubicaciones significativas de operación'.</p>	<p>a. Dada la dificultad para identificar categorías, puesto que no hay datos en el sistema, efectuamos el promedio de la totalidad de mujeres y hombres en Argentina, excluido el personal jornalizado de la construcción:</p> <p>Relación entre el promedio de salario de mujeres respecto al promedio salarial de hombres:</p> <p>Promedio salario mujeres: \$ 66.667</p> <p>Promedio salario hombres: \$ 112.577</p> <p>Relación: el salario promedio de las mujeres representa el 59% del promedio salarial de hombres</p>			
-------	---	---	---	--	---	--

**406 NO DISCRIMINACIÓN, 2016**

406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	<p>a. Número total de incidentes de discriminación durante el período del informe.</p> <p>b. Estado de los incidentes y acciones tomadas con referencia a lo siguiente:</p> <p>i. Incidente revisado por la organización;</p> <p>ii. Planes de remediación implementados;</p> <p>iii. Planes de remediación que se han implementado, con resultados revisados a través de la rutina procesos internos de revisión de gestión;</p> <p>iv. El incidente ya no está sujeto a la acción.</p>	a. 0 (cero)			
-------	--	--	-------------	--	---	--

**407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, 2016**



407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	<p>a. Operarios y proveedores que ejercen libremente los derechos de los trabajadores a ejercer la libertad de asociación o de negociación colectiva que puede ser violada o con un riesgo significativo ya sea en términos de:</p> <p>i. tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor;</p> <p>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.</p> <p>b. Medidas adoptadas por la organización en el período del informe destinadas a respaldar los derechos a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva.</p>	<p>a.</p> <p>i.: 100%</p> <p>ii: 100%</p> <p>b. No aplica</p> <p>Nota: tanto para Subcontratistas como Proveedores, el documento contractual presenta la siguiente frase: “Los proveedores y subcontratistas deberán alinearse con la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional de JCCSA, que declaran conocer”.</p>			
-------	---	---	---	--	--	--

**408 TRABAJO INFANTIL**

408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	<p>a. Operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. trabajo infantil;</li> <li>ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.</li> </ul> <p>b. Operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil, ya sea en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor;</li> <li>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.</li> </ul> <p>c. Medidas adoptadas por la organización en el período que abarca el informe destinadas a contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>a.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. 0</li> <li>ii. 0</li> </ul> <p>b.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. 0</li> <li>ii. 0</li> </ul> <p>c. No aplica</p>			
-------	---	--	---	--	--	--

**409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO, 2016**


409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	<p>a. Operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzado u obligatorio en términos de:</p> <p>i. tipo de operación (como planta de fabricación) y proveedor;</p> <p>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.</p> <p>b. Medidas adoptadas por la organización en el período que abarca el informe destinadas a contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.</p>	<p>a.</p> <p>i. 0</p> <p>ii. 0</p> <p>b. No aplica</p>		●	
<b>410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL, 2016</b>						
410-1	Personal de seguridad patrimonial capacitado en políticas o procedimientos	<p>a. Porcentaje de personal de seguridad patrimonial que ha recibido capacitación formal en políticas de derechos humanos de la organización o procedimientos específicos y su aplicación a la seguridad.</p> <p>b. Si los requisitos de capacitación también se aplican a las organizaciones</p>	<p>a. 0% de las personas de seguridad patrimonial han recibido capacitación.</p> <p>b. 0%</p>		●	

		de terceros que brindan personal de seguridad.				
<b>411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, 2016</b>						
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	<p>a. Número total de incidentes identificados de violaciones que involucran los derechos de los pueblos indígenas durante el período del informe.</p> <p>b. Estado de los incidentes y acciones tomadas con referencia a lo siguiente:</p> <p>i. Incidente revisado por la organización;</p> <p>ii. Planes de remediación implementados;</p> <p>iii. Planes de remediación que se han implementado, con resultados revisados a través de procesos de rutina de revisión de gestión interna;</p> <p>iv. El incidente ya no está sujeto a la acción.</p>	<p>a. No se han recibido reclamaciones o violaciones de los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo objeto del informe.</p> <p>b. No aplica</p>			●
<b>412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 2016</b>						
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	<p>a. Número total y porcentaje de operaciones que han sido objeto de revisiones de derechos humanos o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos, por país.</p>	<p>a. 0</p>			●



412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	<p>a. Número total de horas en el período de informe dedicadas a la capacitación en políticas de derechos humanos o procedimientos relacionados con aspectos de derechos humanos que son relevantes para las operaciones.</p> <p>b. Porcentaje de empleados formados durante el período sobre el que se informa en las políticas de derechos humanos o procedimientos relacionados con aspectos de derechos humanos que son relevantes para las operaciones.</p>	<p>a. Durante el período considerado se brindó la siguiente formación en temas de políticas y procedimientos de derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuestro programa de transparencia y el Pacto Global de la ONU, con 80 participantes presenciales repartidos en la sucursal Buenos Aires, días 24 y 25 de abril de 2019 y Casa Central Mendoza, día 3 de mayo de 2019.</li> <li>- Principios del Pacto Global, Derechos Humanos y estándares laborales, capacitación en line a 600 personas, fecha 29 de mayo de 2019</li> <li>- Difusión del CEO, vía e.mail, a todos los integrantes de la Organización, del programa de Integridad y el Pacto Global, fecha 29 de marzo de 2019</li> </ul> <p>b. Presencial: 10% en line: 100%</p>		●	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	<p>a. Número total y porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que se sometieron a exámenes de derechos humanos.</p> <p>b. La definición utilizada para 'importantes acuerdos de inversión'.</p>	<p>No existen acuerdos o contratos de inversión que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido sometidos a exámenes de derechos humanos</p>		●	

**413 COMUNIDADES LOCALES, 2016**

413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	<p>a. El porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo, incluidos:</p> <p>i. evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos;</p> <p>ii. evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso;</p> <p>iii. contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social;</p> <p>iv. programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales;</p> <p>v. planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés;</p> <p>vi. comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables;</p> <p>vii. consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los</p>	<p>a. La Fundación Cartellone, organismo de la sociedad civil vinculado al Grupo Cartellone, coordina y ejecuta acciones de Responsabilidad Social Empresaria y de relacionamiento con la comunidad, destinadas a causar un impacto positivo donde el Grupo desarrolla sus actividades. Sus áreas de acción están enfocadas en tres líneas de trabajo: <b>Acción Social, Educación y Arte y Cultura.</b></p> <p>Se realiza el registro de las actividades en diferentes soportes: Gacetillas informativas, filmación y fotografías para la realización de videos de la actividad y actas de contribución (dependiendo del tipo de actividad). Se está modificando la intranet corporativa de tal forma de poder disponer de un espacio para la difusión interna y acceso directo de los empleados. Fecha estimada para lanzamiento: Febrero 2020.</p>	Pacto Global_FundacionCartellone_2019.xlsx	<p>a. Incrementar un <b>30%</b> las actividades vinculadas a la Línea Educación, específicamente lo relacionado con formación para docentes, ampliar visitas y brindar prácticas profesionalizantes</p> <p>b. Incrementar un <b>10%</b> la Línea Acción Social, enfocado a clientes internos y otros públicos de interés.</p> <p>c. Comenzar con el desarrollo de la línea de Arte y Cultura dentro de la organización.</p>
-------	---	---	---	--	---

		trabajadores para tratar los impactos; viii. procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.			
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	a. Operaciones con impactos negativos reales y potenciales significativos en las comunidades locales, que incluyen: i. la ubicación de las operaciones; ii. los impactos negativos reales y potenciales significativos de las operaciones.	En Casa Central, las comunidades locales aledañas al establecimiento no cuentan con un grado de vulnerabilidad o riesgo que pueda ser potenciado por las actividades de la empresa. En las Obras, se cuenta en todos los casos con una Declaración de Impacto Ambiental, emitida por la Entidad Gubernamental correspondiente, en la cual se analizan los impactos negativos a las comunidades locales con el objetivo de impedirlos o minimizarlos.		

**414 EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, 2016**

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	a. Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron utilizando criterios sociales.	<p>En octubre del año pasado se firmó desde la fundación el convenio con la Asociación El Arca para las compras inclusivas de uniformes. La Asociación cumplió con las normativas para proveer dichos uniformes. Desde la participación de la fundación con JCCCSA fue el único proceso de selección con indicadores sociales.</p> <p>Durante el año hemos realizado desde la fundación algunas actividades con la UPP (Unidad de Producción Penitenciaria) con su imprenta, para el armado de libretas que fueron distribuidas en una oportunidad a JCCCSA y otra a PREAR. Este es un proveedor de la fundación e indirectamente de la compañía.</p> <p>En el caso de la Municipalidad de Junín se le está abasteciendo de plásticos de la obra de la variante Palmira y se ha recibido algunos productos impresos en 3D con los filamentos de plásticos reciclados.</p>			
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<p>a. Número de proveedores evaluados por impactos sociales.</p> <p>b. Número de proveedores identificados con impactos sociales negativos reales y potenciales significativos.</p> <p>c. Impactos sociales negativos reales y potenciales significativos identificados en la cadena de suministro.</p>	A la fecha, el formulario de evaluación de proveedores no contempla expresamente el impacto social negativo que puedan registrar. Se implementará a futuro.			



		<p>d. Porcentaje de proveedores identificados con impactos sociales negativos reales y potenciales significativos con el cual se acordaron mejoras como resultado de la evaluación.</p> <p>e. Porcentaje de proveedores identificados con impactos sociales negativos reales y potenciales significativos con el cual se terminaron las relaciones como resultado de la evaluación, y por qué.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

**415 POLÍTICA PÚBLICA**

415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	<p>a. Valor monetario total de las contribuciones políticas financieras y en especie hechas directa e indirectamente por la organización por país y destinatario / beneficiario.</p> <p>b. Si corresponde, cómo se estimó el valor monetario de las contribuciones en especie.</p>	<p>a. La Organización no ha efectuado contribuciones políticas financieras y en especie directas e indirectas.</p> <p>b. No corresponde.</p>					
-------	--	--	--	--	--	--	--	--

**416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES, 2016**

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	a. Porcentaje de categorías significativas de productos y servicios para los cuales los impactos de salud y seguridad son evaluado para la mejora.	Se identifica y se evalúa el 100% de los servicios que se realizan en los proyectos.		●	
416-2	Casos de incumplimiento o relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	<p>a. Número total de incidentes de incumplimiento de las reglamentaciones y / o códigos voluntarios relativos los impactos en la salud y la seguridad de los productos y servicios dentro del período del informe, mediante:</p> <p>i. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una multa o sanción;</p> <p>ii. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una advertencia;</p> <p>iii. incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios.</p> <p>b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las regulaciones y / o voluntario códigos, una breve declaración de este hecho es suficiente.</p>	a. No aplica a nuestra Organización.			

**417 MARKETING Y ETIQUETADO, 2016**

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	<p>a. Si los procedimientos de la organización requieren cada uno de los siguientes tipos de requerimientos para información y etiquetado de productos y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La fuente de componentes del producto o servicio;</li> <li>ii. Contenido, particularmente con respecto a las sustancias que pueden producir un impacto social;</li> <li>iii. Uso seguro del producto o servicio;</li> <li>iv. Disposición del producto y los impactos ambientales o sociales;</li> <li>v. Otro (explicar).</li> </ul> <p>b. Porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertos y evaluados para cumplimiento con tales procedimientos.</p>	a. No aplica a nuestra Organización			
-------	---	--	-------------------------------------	--	--	--

417-2	Casos de incumplimiento o relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	<p>a. Número total de incidentes de incumplimiento de las reglamentaciones y / o códigos voluntarios relativos a información y etiquetado de productos y servicios, por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una multa o sanción;</li> <li>ii. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una advertencia;</li> <li>iii. incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios.</li> </ul> <p>b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las regulaciones y / o voluntario códigos, una breve declaración de este hecho es suficiente.</p>	a. No aplica a nuestra Organización		●	
-------	--	--	-------------------------------------	--	---	--

417-3	Casos de incumplimiento o relacionados con comunicaciones de marketing	<p>a. Número total de incidentes de incumplimiento de las reglamentaciones y / o códigos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing, incluidas publicidad, promoción y patrocinio, por:</p> <p>i. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una multa o sanción;</p> <p>ii. incidentes de incumplimiento de las regulaciones que resultan en una advertencia;</p> <p>iii. incidentes de incumplimiento de códigos voluntarios.</p> <p>b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las regulaciones y / o voluntario códigos, una breve declaración de este hecho es suficiente.</p>	a. No aplica a nuestra Organización		●	
<b>418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE, 2016</b>						

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <p>a. El número total de reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente, clasificadas por:</p> <p>i. reclamaciones recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización;</p> <p>ii. reclamaciones de autoridades regulatorias.</p> <p>b. El número total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.</p> <p>c. Si la organización no ha identificado ninguna reclamación fundamentada, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</p>	<p>a. No se han recibido reclamaciones en relación con violaciones de la privacidad de clientes, según: i) reclamaciones recibidas de terceras partes, ii) reclamaciones de autoridades regulatorias.</p> <p>b. No se cuenta con casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.</p> <p>c. No se han registrado fugas, robos o pérdidas de datos de clientes.</p>		●	
<b>419 CUMPLIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO, 2016</b>						
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	<p>a. Importantes multas y sanciones no monetarias por el incumplimiento de las leyes y / o regulaciones en el área social y económica en términos de:</p> <p>i. valor monetario total de multas significativas;</p> <p>ii. número total de</p>	<p>No existen multas o sanciones monetarias y/o no monetarias por incumplimiento de leyes en el {área social y económica por ninguno de los términos mencionados</p>		●	

	<p>sanciones no monetarias; iii. casos traídos a través de mecanismos de resolución de disputas. b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de las leyes y / o reglamentos, un breve declaración de este hecho es suficiente. c. El contexto contra el cual se incurrieron en multas significativas y sanciones no monetarias.</p>			
--	--	--	--	--

## Cronología de modificaciones al presente documento

Registro de cambios					
Rev.	Fecha	Observaciones	Preparó	Revisó	Aprobó
00	20/11/19	Emisión para implementación	V. Gassibe	H. Lobato	H. Ardiani